INFORME TRANSVERSAL DE INTERVENTORÍA No. 4

SST, AMBIENTAL, TRÁNSITO y CALIDAD

Contrato No. 2025-2769

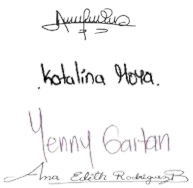
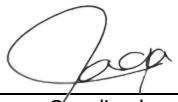
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LOS CONTRATOS DE EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C.

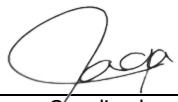
Periodo del 1 al 31 de julio de 2025

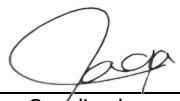
Versión No. 3.0

Bogotá D.C. – 08 de septiembre 2025

ELABORACIÓN Y REVISIÓN:

Componente SST y Ambiental					
Elaboró:	**Andrea Vargas Yenny Gaitán Ana Rodríguez Katalina Moya**	**Revisó:**	**Andrés García Avendaño**	**Aprobó:**	**Valentín Barajas Santos**
Fecha:	08/09/2025	Fecha:	08/09/2025	Fecha:	08/09/2025
Firma:		Firma:		Firma:	
Cargo:	Profesionales en SST	Cargo:	Coordinador Técnico de Interventoría	Cargo:	Director de Interventoría

Componente Tránsito					
Elaboró:	**Luis Daza**	**Revisó:**	**Andrés García Avendaño**	**Aprobó:**	**Valentín Barajas Santos**
Fecha:	08/09/2025	Fecha:	08/09/2025	Fecha:	08/09/2025
Firma:		Firma:		Firma:	
Cargo:	Especialista Tránsito y Transporte	Cargo:	Coordinador Técnico de Interventoría	Cargo:	Director de Interventoría

Componente Calidad					
Elaboró:	**Gloria Claudia Martin Melo**	**Revisó:**	**Andrés García Avendaño**	**Aprobó:**	**Valentín Barajas Santos**
Fecha:	08/09/2025	Fecha:	08/09/2025	Fecha:	08/09/2025
Firma:		Firma:		Firma:	
Cargo:	Profesional en Calidad	Cargo:	Coordinador Técnico de Interventoría	Cargo:	Director de Interventoría

CONTROL DE CAMBIOS:

VERSIÓN	FECHA	CAMBIOS REALIZADOS	OBSERVACIONES
1.0	15/08/2025	Versión Inicial	Versión Inicial
2.0	04/09/2025	Atención observaciones de la supervisión	V2
3.0	08/09/2025	Atención observaciones de la supervisión	V3

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:

Título	Informe SST y Ambiental, Tránsito y Calidad No. 4 presentado por el CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL correspondiente a las actividades adelantadas del 01 al 31 de julio de 2025.		
Fecha Elaboración (día-mes-año)	15/08/2025		
Resumen	Se presentan las actividades realizadas por el CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL en el marco del Contrato de Interventoría No. 2025-2769, respecto al seguimiento mensual de la verificación tanto integral como por aspecto, efectuada a contratistas cuyo objeto sea la expansión y mantenimiento del sistema de semaforización de Bogotá D.C. De igual forma, se relaciona el estado técnico, administrativo, financiero, contable, jurídico y ambiental del contrato, durante el período del presente informe.		
Formato	DOCX.	**Lenguaje**	Español
Código: NA	Versión 1.0		
Autor	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL – Equipo de contrato		
Revisó	Andrés García Avendaño		

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORME SST Y AMBIENTAL 9
1.1 SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL 9
1.1.1 Afiliaciones y/o soportes de pagos del personal al Sistema General de Seguridad Social Integral 9
1.1.2 Certificaciones pago de seguridad social y salarios contratistas 12
1.1.3 Certificaciones de la Interventoría 13
1.2 DIAGNÓSTICO DE CONDICIONES DE SALUD DEL PERSONAL QUE INGRESA EN EL PERÍODO 13
1.3 ACTIVIDADES DE SST EN EL PRESENTE PERIODO 18
1.3.1 Inducción y capacitación 18
1.3.2 Plan de trabajo 24
1.3.3 Inspecciones SST 28
1.3.4 Elementos de Protección Personal y Dotación 30
1.4 INFORME DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO 31
1.5 CERTIFICADOS DE ALTURAS 33
1.6 COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST) 34
1.7 CLASIFICACIÓN Y ETIQUETADO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS 35
1.8 VEHÍCULOS, EQUIPOS Y MAQUINARIA 36
1.8.1 Listado de vehículos 36
1.8.2 Inspecciones e inventario de vehículos 37
1.8.3 Relación de los equipos y/o maquinaria 38
1.9 ACOMPAÑAMIENTO SST INTERVENTORÍA EN LABORES EN CAMPO 39
1.10 ACTAS DE SOCIALIZACIÓN 45
1.11 GESTIÓN AMBIENTAL 46
1.11.1 Pin ambiental ante la SDA 46
1.11.2 Manejo de la vegetación 47
1.11.3 Manejo de cuerpos de agua y sumideros 48
1.11.4 Manejo de residuos de construcción y demolición RCD 49
1.12 VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE SALUBRIDAD DE LAS INSTALACIONES DE BODEGA Y SERVICIOS DE HIGIENE CORRESPONDIENTES, DE LOS ESPACIOS ASIGNADOS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, ACORDE A LA NORMATIVIDAD VIGENTE 51
1.13 SEGUIMIENTO DECRETO 332 MODIFICADO POR DECRETO 634 DEL 2023 56
1.14 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 56
2. INFORME DE TRÁNSITO 58
2.1 SEGUIMIENTO PMT'S DEL CONTRATO 2025-2780 - CONSORCIO BELZCON MOVILIDAD DE OBRAS CIVILES ZONA NORTE 58
2.1.1 PMT general 58
2.1.2 PMTs específicos 59
2.1.3 Seguimiento a PMTs general y específicos zona Norte 59
2.2 SEGUIMIENTO PMT'S DEL CONTRATO 2025-2781 - CONSORCIO MOVILIDAD 2025 DE OBRAS CIVILES ZONA SUR 60
2.2.1 PMT general 60
2.2.2 PMTs específicos 61
2.2.3 Seguimiento a PMTs general y específicos zona sur 62
2.3 SEGUIMIENTO PMT'S GENERAL DEL CONTRATO 2025-2782 DE MANTENIMIENTO DE POSTES 62
2.3.1 Notificación de PMT's Típicos a la SDM 63
2.3.2 Seguimiento a PMT's Típicos 63

2.4 SEGUIMIENTO PMT'S GENERAL DEL CONTRATO 2025-2783 DE MANTENIMIENTO ELÉCTRICO Y DE EQUIPOS 63
2.4.1 Notificación de PMT's Típicos a la SDM 63
2.4.2 Seguimiento a PMT's Típicos 64
2.4.3 Inventario de dispositivos de señalización para PMT's típicos 64
2.5 RECOMENDACIONES DE ACTIVIDADES PENDIENTES PARA SEGUIMIENTO DE PMT´S EN EL PRÓXIMO MES 64
2.6 RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA SOBRE PMTS EN EL PERIODO DEL INFORME 64
2.7 CONCLUSIONES DEL COMPONENTE DE TRÁNSITO: 65
3. INFORME GESTIÓN DE CALIDAD 67
3.1 ACTIVIDADES REALIZADAS 67
3.2 SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE CALIDAD 67
3.3 CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO DE ENSAYOS DE MATERIALES (APLICA SÓLO A POSTES Y OBRAS CIVILES) 75
3.4 SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO DEFINIDAS POR LOS CONTRATISTAS 79
3.5 CREACIÓN DE DOCUMENTOS 79
3.6 CORRESPONDENCIA 80
3.7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 82

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Sst Resumen Afiliaciones Y/O Pagos De Seguridad Social Del Periodo 9
Tabla 2. Sst Personal Retirado Del Periodo..... 10
Tabla 3. Sst Personal Administrativo Y/O Operativo Adicional Relacionado Para El Presente Periodo.... 12
Tabla 4. Sst Examen Médico Ocupacional 14
Tabla 5. Sst Resumen Inducciones Del Contrato 19
Tabla 6. Sst Capacitaciones Contratistas 22
Tabla 7. Sst Resumen Plan De Trabajo De Contratistas..... 25
Tabla 8. Sst Inspecciones Interventoría Y Contratistas 28
Tabla 9. Sst Relación De Personal Accidentado En El Periodo 32
Tabla 10. Sst Indicadores De Accidentalidad..... 32
Tabla 11. Sst Comités Copasst..... 35
Tabla 12. Sst Consolidado Vehículos 36
Tabla 13. Sst Relación Inspecciones Sst 42
Tabla 14. Sst Registro Fotográfico Sst..... 43
Tabla 15. Sst Actas De Socialización Contratistas Obras Civiles..... 45
Tabla 16. Manejo De Vegetación Contrato 2025-2780..... 47
Tabla 17. Manejo De Vegetación Contrato 2025-2781..... 47
Tabla 18. Convenio De Baños Contrato 2025-2780 48
Tabla 19. Convenio De Baños Contrato 2025-2781 48
Tabla 20. Protección Sumideros 2025-2780..... 49
Tabla 21. Protección De Sumideros Contrato 2025-2781 49
Tabla 22. Consolidado Rcd Contrato 2025-2780..... 50
Tabla 23. Consolidado Rcd Contrato 2025-2781..... 50
Tabla 24. Registro Fotográfico De Las Condiciones De Salubridad..... 53
Tabla 25. Estado Y Vigencia Pmt General De Típicos. - Contrato 2025-2780 – Lote 1 – Zona Norte..... 58
Tabla 26. Relación De Sitios Con Pmt General Solicitados Y Aprobados En Julio - Contrato 2025-2780 – Lote 1..... 58
Tabla 27. Relación De Pmt Específicos Aprobados En Julio - Contrato 2025-2780 – Lote 1-Zona Norte. 59
Tabla 28. Estado Y Vigencia Pmt General De Típicos. - Contrato 2025-2781 – Lote 2 -Zona Sur..... 60
Tabla 29. Relación De Sitios Con Pmt General Solicitados Y Aprobados En Julio - Contrato 2025-2781 – Lote 2..... 60
Tabla 30. Relación Y Estado Pmt Específicos Del Mes De Julio - Contrato 2025-2781 – Lote 2 -Zona Sur 61
Tabla 31. Estado Y Vigencia Pmt General De Típicos. - Contrato 2025-2782 – Lote 3..... 62
Tabla 32. Estado Y Vigencia Pmt General De Típicos. - Contrato 2025-2783 – Lote 4..... 63
Tabla 33. Registro Fotográfico Inspección De La Aplicación De Pintura De Acabado En Bodega De La Contratista Ubicada En Calle 165 #56 A - 45..... 77
Tabla 34. Registro Fotográfico Inspección De La Aplicación De Pintura De Acabado En Terreno – Ubicación Kr 15 X Cl90 78
Tabla 35. Relación De Documentación A Julio Del Plan De Calidad Contrato No 2025-2769 79
Tabla 36. Listado De Correspondencia Recibida Y Enviada En El Periodo 80

ANEXOS

1. SST&A

- ANX 01. Personal
- ANX 02. Parafiscales Contratista
- ANX 03. Parafiscales Interventoría
- ANX 04. Actividades SST
- ANX 05. Documentos vehículos
- ANX 06. Equipo y maquinaria
- ANX 07. Verificación en campo Interventoría
- ANX 08. Actas de socialización
- ANX 09. Sistema gestión ambiental
- ANX 10. Condiciones de salubridad bodegas
- ANX 11. Seguimiento Decreto 332

2. TRÁNSITO

- ANX. 01. Seguimiento PMT's Cto 2025-2780
- ANX. 02. Seguimiento PMT's Cto 2025-2781
- ANX. 03. Seguimientos PMT’s Típicos Cto 2025-2782
- ANX. 04. Seguimientos PMT’s Típicos Cto 2025-2783
- ANX. 05. Correspondencia PMT's
- ANX. 06. Registros Fotográficos Seguimientos PMT

3. CALIDAD

- ANX 1. Requerimientos dotación (No aplica para el periodo)
- ANX 2. Certificados cumplimiento P.C[1] x contrato
- ANX 3. Certificados cumplimiento ensayos
- ANX 4. Formatos generales de interventoría
- ANX 5. Correspondencia

[1] P.C: Plan de calidad

INTRODUCCIÓN

La SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD (en adelante la "SDM") mediante concurso de méritos abierto No. SDM-CMA-3-2025, adjudicó el Contrato de Interventoría No. 2025-2769 al CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL (en adelante la "Interventoría") con el objeto de "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LOS CONTRATOS DE EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C.", durante el periodo comprendido entre el 16 de abril de 2025 y el 15 de febrero de 2026.

Así, este informe se desarrolla en cumplimiento del numeral *4.1. INFORMES MENSUALES DE INTERVENTORÍA* del *Anexo Técnico 1A* del contrato 2025-2769, celebrado entre la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD y el CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL, el cual establece:

> *"Mensualmente la Interventoría entregará un informe por cada contrato objeto de Interventoría a la Entidad, donde se indicará: descripción y localización de las actividades desarrolladas del contrato, una completa lista de las actividades desarrolladas por el interventor, enmarcando las actividades técnicas, administrativas, financieras y jurídicas, una ficha técnica del contrato, relación de todos y cada uno de los indicadores establecidos para el contrato, un balance financiero y el estado de avance y cumplimiento de cada uno de los contratos; igualmente, se deben incluir los anexos que soporten la información relacionada."*

De esta manera, se incluye el resumen de las labores y actividades desarrolladas por el CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL durante el período del presente informe, relacionado con la Interventoría integral de la expansión y mantenimiento del sistema de semaforización de Bogotá D.C. para las actividades de SST, Ambiental, Transito y Calidad.

1. INFORME SST Y AMBIENTAL

1.1 Sistema general de seguridad social

1.1.1 Afiliaciones y/o soportes de pagos del personal al Sistema General de Seguridad Social Integral

Para el personal que trabajó para el periodo del 01 al 31 de julio de 2025, en este informe se verificaron los soportes de pago de seguridad social o soportes de afiliación para el personal del contrato de Interventoría **CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL 2025-2769** y los contratos que esta tiene a su cargo, así: 1

CONTRATO 2025-2780 – CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD, componente obras civiles
CONTRATO 2025-2781 - CONSORCIO MOVILIDAD 2025 componente obras civiles
CONTRATO 2025-2782 - TPD componente postes
CONTRATO 2025-2783 - YUNEX TRAFFIC 2025 componente eléctrico y equipos.

A continuación, se presenta resumen del personal contratado para el presente periodo:

Tabla 1. SST Resumen afiliaciones y/o pagos de seguridad social del periodo

CONTRATO	CANTIDAD TRABAJADORES MES ANTERIOR	NOVEDADES MES DEL 1 AL 31 DE JULIO			CANTIDAD TRABAJADORES 1 AL 31 DE JULIO 2025
		Ingreso	Traslados	Retiros	
CONTRATO 2025 – 2769 INTERVENTORÍA CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	35	6	0	1	40
CONTRATO 2025 -2780 BELZCON LOTE 1	10	4	0	0	14
CONTRATO 2025 -2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025 LOTE 2	11	73	0	0	84
CONTRATO 2025 -2782 TPD LOTE 3	27	7	0	2	32
Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025 LOTE 4	134	0	0	0	134

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

- **Contrato 2025-2769 INTERVENTORÍA CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL:** Para el mes de julio se registraron seis (6) ingresos y un (1) retiro de personal, lo que generó variaciones en la nómina respecto al período anterior. Como soporte de esta información, se adjuntan las planillas de seguridad social correspondientes al personal activo durante el mes reportado. **Ver 1. SST\ANX-01. Personal\1. Contrato 2025-2769.**

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD:** Para el mes de julio se realiza la aprobación de cuarenta y dos (42) hojas de vida de personal para el contrato, en resumen,

se evidencian cuatro (4) personas que se reportan como ingresos y treinta y ocho (38) personas como apoyo operativo, para lo cual todo el personal se encuentra debidamente afiliado al Sistema General de Seguridad Social (SGSS), cumpliendo con los requisitos legales y contractuales. Ver 1. SST\ANX-01. Personal\2. Contrato 2025-2780

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Para el presente periodo se reporta el ingreso de setenta y tres (73) personas operativas para el contrato en resumen son: 41 personas del consorcio y 32 trabajadores del subcontratista PH Ingeniería, para lo cual todo el personal se encuentra debidamente afiliado al Sistema General de Seguridad Social (SGSS), cumpliendo con los requisitos legales y contractuales. Ver 1. SST\ANX-01. Personal\2. Contrato 2025-2780

- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD 2025:** Para el mes de Julio se realizó el ingreso de siete (7) nuevos colaboradores al equipo de trabajo. Este proceso se llevó a cabo posterior a la verificación y cumplimiento de los requisitos contractuales establecidos, asegurando el cumplimiento de los lineamientos normativos vigentes. Ver 1. SST\ANX-01. Personal\2. Contrato 2025-2782.

- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025:** Para el mes de julio, el contratista reportó 134 personas fijas, así mismo, para el personal de apoyo, reportaron 37 trabajadores, donde se retiró una persona e ingreso otra, para un total de 171 personas entre fijas y apoyo vinculadas al proyecto en el periodo ya mencionado, se cargan las planillas de la Seguridad Social vigente del personal vigente. Ver 1. SST\ANX-01. Personal\2. Contrato 2025-2783

En la siguiente tabla se relacionan las personas retiradas por los Contratistas y se relacionan los retiros de la Interventoría:

Tabla 2. SST Personal retirado del periodo

Contrato	Cargo	No Documento	Nombre	Fecha de retiro
CONTRATO 2025–2769 INTERVENTORÍA CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	Tecnólogo Horario Nocturno	80.219.396	Rubio Pinzón Jhon Deivid	11/07/2025
CONTRATO 2025 -2782 CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno
/CONTRATO 2025 -2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno
CONTRATO 2025 -2782 TPD	Auxiliar de Ingeniería Conductor Camioneta	1.032.369.874 80.747.728	Castañeda Sandro Luis Zambrano Chávez Elquin	1/07/2025 30/07/2025

Contrato	Cargo	No Documento	Nombre	Fecha de retiro
CONTRATO 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025	Conductor	1.105.786.269	Cruz Clavijo Jhon Anderson	23/06/2025

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

Ver 1. SST\ANX-01. Personal

- **Contrato 2025-2769 CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL INTERVENTORÍA:** Durante el período correspondiente a este informe, se registró la desvinculación de un (1) funcionario que desempeñaba funciones en el turno nocturno. Para dicho caso, se anexan los soportes documentales respectivos que respaldan el retiro.

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD:** Para el periodo del presente informe no se presentan retiros de personal.

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Para el periodo del presente informe no se presentan retiros de personal.

- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD 2025:** Durante el período correspondiente al presente informe, se registraron dos (2) retiros de personal que venían desempeñando funciones en el marco de este contrato, ocupando los cargos de Auxiliar de Ingeniería, Conductor de Camioneta. Es importante resaltar que dichos retiros corresponden únicamente a la desvinculación del personal de este contrato específico, ya que los trabajadores no fueron desvinculados de la empresa en general. Por el contrario, fueron trasladados a otro contrato o frentes de obra que actualmente desarrolla la empresa por lo cual se anexa soporte aclaratorio.

- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025:** Para el periodo del presente informe se presenta un retiro del personal de apoyo, el señor Jhon Anderson Cruz Clavijo con fecha del 23 de junio de 2025, se anexa planilla de seguridad social (retiro) y paz y salvo. De acuerdo con el Contratista, el reporte se genera en este informe debido a que la temporal Manpower lo reportó hasta el mes de julio.

A continuación, se relaciona el personal de apoyo de los **CONTRATOS 2025-2769 CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL, CONTRATO 2025-2780 CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD, CONTRATO 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025, CONTRATO 2025-2782 TPD, CONTRATO 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025,** el cual hace parte del total reportado para el presente periodo:

Tabla 3. SST Personal administrativo y/o operativo adicional relacionado para el presente periodo

CONTRATO	CANTIDAD TRABAJADORES MES ANTERIOR PERSONAL DE APOYO	NOVEDADES 1 AL 31 DE JULIO PERSONAL ADMINISTRATIVO Y/O OPERATIVO			PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL DE APOYO
		Ingresos	Traslados	Retiros	Total
CONTRATO 2025 – 2769 INTERVENTORÍA CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	0	0	0	0	0
CONTRATO 2025 -2780 CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD	0	38	0	0	38
CONTRATO 2025 -2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025	0	0	0	0	0
CONTRATO 2025 -2782 TPD	0	0	0	0	0
CONTRATO 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025	37	1	0	1	37

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

1.1.2 Certificaciones pago de seguridad social y salarios contratistas

Haciendo la verificación correspondiente, se certifica mediante Paz y Salvo los pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral y salarios de los contratistas que aplican para el presente periodo.

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD:** Para el presente periodo, el contratista adjuntó los certificados de los pagos al Sistema General de Seguridad Social del personal de CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD y sus consorciados, cada uno con firma del representante legal y revisor fiscal, también se remitió el certificado por parte del contratista, donde menciona la verificación de los pagos de seguridad social del personal mínimo requerido para este contrato.

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Para el presente periodo, se registró el ingreso de setenta y tres (73) personas al contrato. En consecuencia, se adjuntan los certificados de pagos al Sistema General de Seguridad Social del personal del consorcio y subcontratista PH Ingeniería, los cuales cuentan con la firma del representante legal y revisor fiscal. Asimismo, se remitió el certificado emitido por el contratista que certifica la verificación de los pagos de seguridad social del personal mínimo requerido para este contrato.

- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD 2025 Lote 3:** Para el presente periodo, el contratista adjunta los certificados de Paz y Salvo correspondientes a los pagos realizados al Sistema General de Seguridad Social. Dichos

certificados cuentan con la firma del representante legal y del revisor fiscal, y han sido avalados por la Interventoría.

- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025:** Para el presente periodo, el contratista adjunta los certificados de Paz y Salvo correspondientes a los pagos realizados al Sistema General de Seguridad Social. Dichos certificados cuentan con la firma del representante legal y del revisor fiscal y han sido avalados por la Interventoría.

Se adjunta la certificación emitida por la Interventoría para los contratos 2025-2780, 2025-2781, 2025-2782 y 2025-2783, en donde se expresa que se han revisado y verificado los documentos soporte de pagos salariales de los contratistas.

Ver 1. SST\ANX-02. Parafiscales Contratistas

1.1.3 Certificaciones de la Interventoría

- **Contrato 2025-2769 CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL INTERVENTORÍA:** Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de julio, se emitieron los certificados de parafiscales correspondientes a los componentes del Consorcio Movilidad Capital: REDTIC INGENIERÍA S.A.S - BIC e INGENIERÍA CONSULTORÍA Y PLANEACIÓN S.A. INCOPLAN S.A. Para la certificación de CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL, se menciona que no están obligados a tener Revisor Fiscal, debido a que el Consorcio es una de las figuras que contempla la Ley 80 de 1993, la cual no la considera una sociedad, ni tampoco una persona jurídica, como puede observarse en los artículos 6 y 7 de la norma citada. Por consiguiente, se envía solo la certificación de parafiscales firmada por el representante legal.

Ver 1. SST\ANX-03. Parafiscales Interventoría Contrato 2025-2769

1.2 Diagnóstico de condiciones de salud del personal que ingresa en el período

A continuación, se relacionan los exámenes realizados durante este periodo:

Tabla 4. SST Examen médico ocupacional

CONTRATO	# DE TRABAJADORES	NOMBRE DEL TRABAJADOR QUE REALIZÓ EMO EN EL PERIODO DEL 1 AL 31 DE JULIO	FECHA EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL PRESENTADOS EN EL PERIODO
CONTRATO 2025 – 2769 INTERVENTORÍA CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	6	Alarcón Bello Leidy Patricia Ruiz Rey Melany Dalay Rivas Zúñiga Geraldine Chavarro Torres Miguel Antonio Muñoz Meneses Jorge Andrés Beltrán Ducuara Luis Hernando	11/07/2025 8/07/2025 11/07/2025 11/07/2025 16/07/2025 16/07/2025
CONTRATO 2025 -2780 CONSORCIO MOVILIDAD - BELZCON	42	González Julio Sánchez Cristian Chavarro David Ríos Diego Orozco Walbert Ángel Astrid Barreto Rafael Bonilla Holman Caicedo Diana Camacho Javier Castaño Jhon Castaño Nicolas Cubillos Miguel Diaz José Diaz Ricardo Domínguez William Gamboa Dairon García Jorge Gómez Faruth González Eduardo Granados Francisco Herrera Harold Jiménez Armando Jiménez Pedro López Andrés Martínez Jorge Montaña Justo Ospina María Ramírez Anyi Rincón Michael Rodríguez Bernardino Rodríguez Narciso Romero José Romero Oscar Salamanca Juan Salamanca William Serna María Suarez Rafael	24/06/2025 02/07/2025 25/06/2025 18/07/2025 29/05/2025 23/05/2025 22/05/2025 29/04/2025 19/03/2025 05/06/2025 05/06/2025 27/06/2025 03/02/2025 25/01/2025 03/02/2025 03/01/2025 12/05/2025 20/02/2025 08/03/2025 09/06/2025 16/05/2025 25/06/2025 16/11/2024 21/09/2024 2/05/2025 28/11/2024 30/01/2025

CONTRATO	# DE TRABAJADORES	NOMBRE DEL TRABAJADOR QUE REALIZÓ EMO EN EL PERIODO DEL 1 AL 31 DE JULIO	FECHA EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL PRESENTADOS EN EL PERIODO
		Torres Walter Yara José Zambrano José Zarate José	
CONTRATO 2025 -2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025	73	Alvarado Helver Alvarado Elver Palacios Wilson Machado Johany Brito Edgar Bocanegra Karen Arias Jose Toro Yeferson Puerta Víctor Mora Jesús Triviño Gustavo Rodríguez Luis Vidal Jorge Peña Richard Lara Fabio Velandia Henry Velásquez Fredy Montealegre Jose Tanicamo Diner Copete Camilo Prieto Cristian López Guillermo Torres Edwar Lascano Jose Lascano Franklin Lascano Jose A Ruiz Segundo Córdoba Jhon Quesada Jhoan Crespo Mario Alarcón Alfonso Navarro Luis Rodríguez Héctor Gómez Jorge Besynger Yeison González Heriberto Valera Iván Mercanza Neldo Medina José Puchicama Roberth Acosta Henry Zambrano Antonio Ramírez Anyi Jimenez Armando	24/06/2025 24/06/2025 24/06/2025 07/07/2025 07/07/2025 05/07/2025 05/07/2025 11/07/2025 11/07/2025 08/07/2025 11/07/2025 11/07/2025 11/07/2025 11/07/2025 11/07/2025 11/07/2025 11/07/2025 11/07/2025 11/07/2025 11/07/2025 11/07/2025 11/07/2025 14/07/2025 12/07/2025 12/07/2025 12/07/2025 14/07/2025 16/07/2025 16/07/2025 19/07/2025 15/07/2025 15/07/2025 15/07/2025 16/07/2025 22/07/2025 14/07/2025 17/07/2025 16/07/2025 16/07/2025 16/07/2025 16/07/2025 26/08/2025 22/01/2025 16/11/2025

CONTRATO	# DE TRABAJADORES	NOMBRE DEL TRABAJADOR QUE REALIZÓ EMO EN EL PERIODO DEL 1 AL 31 DE JULIO	FECHA EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL PRESENTADOS EN EL PERIODO
		Gamboa Dairon	12/05/2025
		González Eduardo	09/06/2025
		Gómez Faruth	08/03/2025
		Granados Francisco	16/05/2025
		Bonilla Holman	22/05/2025
		Verjan Huber	08/05/2025
		Castaño Jhin	05/06/2025
		García Jorge	20/06/2025
		Martínez Jorge	28/11/2024
		Yara José	15/02/2025
		Diaz José	25/01/2025
		Romero José	12/03/2025
		Montaña Justo	30/01/2025
		Serna María	24/02/2025
		Cubillos Miguel	03/02/2025
		Rodríguez Narciso	21/04/2025
		Jimenez Pedro	21/09/2025
		Barreto Rafael	23/05/2025
		Suarez Rafael	23/06/2025
		Torres Walter	02/05/2025
		Salamanca William	14/04/2025
		Ángel Roció	29/05/2025
		Castaño Nicolas	25/06/2025
		Herrera Jarol	25/06/2025
		Rincón Michael	26/06/2025
		Rodríguez Bernardino	26/06/2025
		Salamanca Juan	01/07/2025
		Diaz Ricardo	02/02/2025
		Romero Oscar	30/01/2025
CONTRATO 2025 -2782 TPD	7	Puentes Yeison Sebastián	18/06/2025
		Martínez Jhon Edwar	7/07/2025
		Galindo Jesús David	7/07/2025
		Galindo Cristian David	7/07/2025
		Acosta Infante Alfonso	5/04/2025
		Benavides William Javier	8/07/2025
		Moreno Arroyabe Michael	18/06/2025
CONTRATO 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025	2	Alvis Juan Alberto	18/07/2025
		Valeriano Cesar Leonardo	17/07/2025

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

- **Contrato 2025-2769 CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL INTERVENTORÍA:** Durante este periodo, se notificó a seis (6) trabajadores las recomendaciones médicas derivadas de los exámenes de ingreso practicados en esta etapa. Del mismo modo, se realizó el seguimiento correspondiente a las recomendaciones de tipo ocupacional emitidas por la IPS, dirigidas a los trabajadores que actualmente desempeñan labores en el consorcio. Estas acciones se llevaron a cabo con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las indicaciones médicas y

promover el bienestar y la seguridad de los colaboradores dentro del entorno laboral. Como respaldo de este proceso de seguimiento, se anexa un archivo en formato Excel, junto con el listado de asistencia, en el cual se detalla el control efectuado sobre los exámenes médicos ocupacionales realizados a cada trabajador.

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD:** Durante este periodo, el contratista presentó cuarenta y dos (42) exámenes médicos ocupacionales correspondientes al personal que ingresó en el período. Dichos exámenes fueron realizados de acuerdo con los perfiles específicos de cada cargo y cumplen con la normatividad vigente en seguridad y salud en el trabajo.

 Adicionalmente, se adjunta el seguimiento médico ocupacional implementado conforme a las recomendaciones emitidas por la Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPS), garantizando así el cumplimiento de las medidas preventivas y de control establecidas para la preservación de la salud del personal vinculado al proyecto.

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Durante este periodo, el contratista presentó setenta y tres (73) exámenes médico-ocupacionales correspondientes al personal que ingresó al contrato en este período. Asimismo, se evidencian los seguimientos médico-ocupacionales emitidos por la IPS donde el personal realizó los EMO.

- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD 2025:** Durante este periodo, ingresaron siete (7) trabajadores al proyecto. De estos, cuatro (4) exámenes médicos ocupacionales fueron practicados dentro de este mismo período. Los otros tres (3) trabajadores ya contaban con exámenes realizados con anterioridad, dado que se encontraban vinculados previamente a la empresa en otro proyecto. Por tal motivo, no se requiere la actualización de sus Exámenes Médicos Ocupacionales (EMO), ya que estos se encuentran vigentes conforme a la normatividad aplicable. Se anexa un archivo en formato Excel que contiene el seguimiento detallado de los EMO realizados al personal, incluyendo las recomendaciones emitidas por la IPS, con el fin de garantizar la adecuada implementación de las medidas sugeridas y, de esta manera, promover el bienestar y la seguridad en el entorno laboral.

- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025:** Durante este periodo, se realizaron dos (2) exámenes periódicos. Los exámenes de Chaparro Robin, Gutiérrez Johana y Herrera Diana se reprograman para el mes de agosto. Adicionalmente, para la persona que ingresó, el examen se realizó en octubre de 2024 y este se encuentra en la carpeta de ingresos; por lo tanto, se anexa el seguimiento EMO de todo el personal del contrato.

Ver Anexo 1. SST\ANX-01. Personal

1.3 Actividades de SST en el presente periodo

1.3.1 Inducción y capacitación

1.3.1.1 Inducciones

Se revisan y cruzan los soportes de inducción y reinducción de personal del presente periodo de acuerdo con el SG-SST específico para cada contrato.

- **Contrato 2025-2769 CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL INTERVENTORÍA:** Para el mes de julio se ejecutaron seis (6) inducciones dirigidas al personal que ingresó en este periodo se anexa soporte de este proceso

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD:** Para el mes de julio se presentaron cuarenta y dos (42) inducciones realizadas al personal que ingresó, cada uno acompañado de su respectiva evaluación de conocimientos y registro de asistencia.

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Para el mes de julio el contratista presenta las inducciones del personal que está laborando en el contrato, cada uno acompañado de su respectiva evaluación de conocimientos y registro de asistencia.

- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD 2025:** Durante el mes de julio se llevó a cabo el proceso de inducción para cuatro (4) trabajadores de nuevo ingreso, con el objetivo de dar cumplimiento a los procedimientos y anexos técnicos establecidos. Por otro lado, los tres (3) trabajadores restantes ya se encontraban vinculados a la empresa, prestando servicios en otro proyecto. Por tal motivo, su situación se considera como un *traslado* y no requirió inducción inicial.

- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025 Lote 4:** Para el mes de julio, no se realizó inducciones, para la persona que ingresó la inducción se realizó en octubre de 2024 y este se encuentra en la carpeta de ingresos, cumpliendo así con los protocolos de ingreso establecidos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

A continuación, se presenta un resumen del proceso de inducción específico para el personal que ingresó durante este periodo.

Tabla 5. SST Resumen inducciones del contrato

CONTRATO	CANTIDAD INGRESADO	PERSONAL CON INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	FECHA DE LA INDUCCIÓN Y/O REINDUCCIÓN	EVIDENCIAS
CONTRATO 2025 – 2769 INTERVENTORÍA CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	6	Alarcón Bello Leidy Patricia Ruiz Rey Melany Dalay Rivas Zúñiga Geraldine Chavarro Torres Miguel Muñoz Meneses Jorge Andrés Beltrán Ducuara Luis Hernando	15/07/2025 15/07/2025 15/07/2025 15/07/2025 17/07/2025 17/07/2025	Listado de asistencia /Evaluación
CONTRATO 2025 -2780 CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD	42	González Julio Sánchez Cristian Chavarro David Ríos Diego Orozco Walbert Ángel Astrid Barreto Rafael Bonilla Holman Caicedo Diana Camacho Javier Castaño Jhon Castaño Nicolas Cubillos Miguel Diaz José Diaz Ricardo Domínguez William Gamboa Dairon García Jorge Gómez Faruth González Eduardo Granados Francisco Herrera Harold Jiménez Armando Jiménez Pedro López Andrés Martínez Jorge Montaña Justo Ospina María Ramírez Anyi Rincón Michael Rodríguez Bernardino Rodríguez Narciso Romero José Romero Oscar Salamanca Juan Salamanca William Serna María Suarez Rafael Torres Walter Yara José	01/07/2025 03/07/2025 14/07/2025 22/07/2025 04/06/2025 07/06/2025 29/05/2025 27/05/2025 18/06/2025 22/05/2025 29/05/2025 02/06/2025 26/05/2025 29/05/2025 17/06/2025 08/01/2025 22/05/2025 17/06/2025 26/05/2025 26/05/2025 07/06/2025 07/06/2025 04/06/2025 26/05/2025 07/05/2025 04/06&2025 29/05/2025 28/05/2025 19/06/2025 02/06/2025 02/06/2025 19/06/2025 29/05/2025 17/06/2025 03/07/2025 29/05/2025 07/03/2025 21/06/2025 29/05/2025 12/06/2025 29/05/2025 29/05/2025	Listado de asistencia /Evaluación

CONTRATO	CANTIDAD INGRESADO	PERSONAL CON INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	FECHA DE LA INDUCCIÓN Y/O REINDUCCIÓN	EVIDENCIAS
		Zambrano José Zarate José		
CONTRATO 2025 -2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025	73	Alvarado Helver Alvarado Elver Palacios Wilson Machado Johany Brito Edgar Bocanegra Karen Arias Jose Toro Yeferson Puerta Víctor Mora Jesús Triviño Gustavo Rodríguez Luis Vidal Jorge Peña Richard Lara Fabio Velandia Henry Velásquez Fredy Montealegre Jose Tanicamo Diner Copete Camilo Prieto Cristian López Guillermo Torres Edwar Lascano Jose Lascano Franklin Lascano Jose A Ruiz Segundo Córdoba Jhon Quesada Jhoan Crespo Mario Alarcón Alfonso Navarro Luis Rodríguez Héctor Gómez Jorge Besynger Yeison González Heriberto Valera Iván Mercanza Neldo Medina José Puchicama Roberth Acosta Henry Zambrano Antonio Ramírez Anyi Jimenez Armando Gamboa Dairon González Eduardo Gómez Faruth Granados Francisco	01/07/2025 01/07/2025 01/07/2025 10/07/2025 10/07/2025 10/07/2025 10/07/2025 11/07/2025 11/07/2025 10/07/2025 11/07/2025 11/07/2025 11/07/2025 10/07/2025 10/07/2025 10/07/2025 11/07/2025 11/07/2025 10/07/2025 11/07/2025 10/07/2025 14/07/2025 10/07/2025 16/07/2025 16/07/2025 14/07/2025 17/07/2025 17/07/2025 21/07/2025 16/07/2025 16/07/2025 16/07/2025 17/07/2025 21/07/2025 16/07/2025 21/07/2025 21/07/2025 21/07/2025 14/07/2025 29/05/2025 19/06/2025 04/06/2025 22/05/2025 26/05/2025 26/05/2025 07/05/2025 22/05/2025 29/05/2025	Listado de asistencia /Evaluación

CONTRATO	CANTIDAD INGRESADO	PERSONAL CON INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	FECHA DE LA INDUCCIÓN Y/O REINDUCCIÓN	EVIDENCIAS
		Bonilla Holman Verjan Huber Castaño Jhin García Jorge Martínez Jorge Yara José Diaz José Romero José Montaña Justo Serna María Cubillos Miguel Rodríguez Narciso Jiménez Pedro Barreto Rafael Suarez Rafael Torres Walter Salamanca William Ángel Roció Castaño Nicolas Herrera Jarol Rincón Michael Rodríguez Bernardino Salamanca Juan Diaz Ricardo Romero Oscar	19/06/2025 02/12/2025 14/06/2025 14/06/2025 29/05/2025 28/05/2025 26/05/2025 19/06/2025 26/05/2025 29/05/2025 21/06/2025 29/05/2025 29/05/2025 17/06/2025 02/07/2025 07/07/2025 02/07/2025	
CONTRATO 2025 -2782 TPD	7	Puentes Yeison Sebastián Martínez Jhon Edwar Galindo Jesús David Galindo Cristian David Acosta Infante Alfonso Benavides William Javier Moreno Arroyabe Michael	26/06/2025 9/07/2025 9/07/2025 9/07/2025 11/07/2025 9/06/2025 19/06/2025	Listado de asistencia /Evaluación
CONTRATO 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025	1	Castañeda Arley	21/10/2024	Listado de asistencia / Carpeta de ingresos

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

1.3.1.2 Capacitaciones

A continuación, se presenta cuadro resumen de capacitaciones según los soportes de los contratistas e Interventoría:

Tabla 6. SST Capacitaciones contratistas

CONTRATISTA	CANTIDAD	TEMA	FECHA	NÚMERO TRABAJADORES QUE ASISTEN
CONTRATO 2025 – 2769 INTERVENTORÍA CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	5	1-**PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIA**L A-Trabajo En Equipo B--Salud Mental C-Fortalecimiento de la Comunicación en ambientes de trabajo Sanos y saludables 2-**PROGRAMA PREVENCIÓN RIESGO BIOMECANICO** (Pausas Activas) 3-**PLAN DE EMERGENCIAS: A-**Socialización Plan de emergencias **B-S**ocialización Procedimientos Operativos Normalizados 4- **CONDICIONES DE SEGURIDAD** A-Jornada de Orden y Aseo 5-**SEGURIDAD VIAL** A-Normas de Tránsito y Seguridad Vial	26/07/2025 26/07/2025 26/07/2025 1 al 31 de Julio 17/07/2025 24/07/2025 18/07/2025 24/07/2025	40 40 40 140 35 41 41 38
CONTRATO 2025 - 2780 CONSOCIO BELZCON MOVILIDAD	2	1. Inducciones 2. Charlas de seguridad	1 al 31 de julio	40
CONTRATO 2025 - 2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025	2	1. Inducciones 2. Charlas de seguridad	1 al 31 de julio	73 73
CONTRATO 2025 - 2782 TPD	2	1-Liderazgo y manejo de las emociones 2-Medicina Preventiva y del Trabajo (Pausas Activas) 3-Charlas de Seguridad 4-Plan de Emergencias Simulacro de evacuación	18/07/2025 1 al 31/07/2025 22/07/2025	26 137 15
CONTRATO 2025- 2783 YUNEX TRAFFIC 2025	7	1. Charlas diarias 2.Capacitación Cuidado de manos 3. Capacitación Identificación de Peligros Viales 4. Capacitación Acoso Laboral y Sexual	1 al 31 de julio 2 al 30 de julio 11 al 30 de julio 16 al 22 de julio 14 al 22 de julio 10/07/2025 04/07/2025	190 aprox 139 195 122 30 13 61

CONTRATISTA	CANTIDAD	TEMA	FECHA	NÚMERO TRABAJADORES QUE ASISTEN
		5. Capacitación Primeros auxilios viales 6. Capacitación de Funciones y responsabilidades COPASST 7. Simulacro de alturas y eléctrico		

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

- **Contrato 2025-2769 CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL INTERVENTORÍA:** Durante el período comprendido entre el 1° y el 31 de julio de 2025, se llevaron a cabo capacitaciones dirigidas a todo el personal, en cumplimiento del Plan de Trabajo establecido dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Las temáticas desarrolladas incluyeron: Trabajo en equipo, Salud mental, Fortalecimiento de la comunicación en ambientes laborales sanos y saludables, plan de emergencias y procedimientos operativos normalizados, seguridad vial entre otras Estas actividades formaron parte de una estrategia integral de prevención del riesgo psicosocial a nivel intralaboral, orientada a promover entornos de trabajo más colaborativos, empáticos y emocionalmente seguros. El enfoque psicosocial de estas capacitaciones buscó generar conciencia sobre la importancia del bienestar mental y emocional en el entorno laboral, así como fomentar relaciones interpersonales positivas y una comunicación efectiva. Al fortalecer estas competencias, se contribuye a la reducción de factores de riesgo como el estrés, el conflicto laboral y la desmotivación, los cuales impactan directamente en la salud de los trabajadores y en el clima organizacional. Como complemento a estas jornadas, se implementaron pausas activas diarias con el objetivo de generar un cambio positivo en la rutina laboral. Estas pausas no solo contribuyeron a reducir la fatiga física y mental, sino que también promovieron la integración del equipo, mejoraron la concentración y previnieron lesiones musculoesqueléticas asociadas a posturas prolongadas o movimientos repetitivos. En conjunto, estas acciones reflejan el compromiso de la organización con la promoción de la salud integral de sus trabajadores, el fortalecimiento del bienestar psicosocial y la consolidación de una cultura organizacional centrada en el cuidado mutuo, la prevención y la calidad de vida laboral.

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD:** Durante el período del 1 al 31 de julio de 2025, el contratista presentó el programa de capacitaciones correspondiente a su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Como evidencia del cumplimiento de las actividades formativas, se anexan al presente informe cuarenta y dos (42) procesos de inducción realizados al personal de ingreso, cada uno acompañado de su respectiva evaluación de conocimientos y registro de asistencia estas inducciones se evidencian en la segunda carpeta del anexo 04. Inducciones a su vez se menciona que se llevaron a cabo quince (15) charlas de acuerdo con el cronograma establecido logrando así un cumplimiento del 88%, quedando pendiente la capacitación en Prevención de Desórdenes musculoesqueléticos, la cual será reprogramada por el contratista para los próximos meses.

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Durante el período comprendido entre el 1 y el 31 de julio de 2025, se llevaron a cabo cuarenta y cuatro (44) charlas diarias, setenta y tres (73) inducciones y capacitaciones dirigidas al personal vinculado al proyecto, incluyendo al subcontratista. Las charlas diarias se enfocaron en la promoción y prevención de la salud, con énfasis en los riesgos identificados en la matriz de peligros. Adicionalmente, se realizaron inducciones al personal nuevo. De acuerdo con el cronograma de capacitaciones programado, se alcanzó un 77% de cumplimiento, debido a que el contratista reprogramó las capacitaciones de primeros auxilios e investigación de accidentalidad para los siguientes meses.

- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD 2025:** Durante el mes de julio de 2025, se llevó a cabo la capacitación mensual liderada por la ARL Colmena, en el marco del Programa de Prevención del Riesgo Psicosocial, con un enfoque especial en el liderazgo y manejo de las emociones. Esta capacitación se orientó como una estrategia integral para la prevención de enfermedades relacionadas con factores psicosociales en el entorno laboral, fortaleciendo las competencias emocionales y la resiliencia del personal. Adicionalmente, como parte del compromiso continuo con la sensibilización y fomento del autocuidado, se continuó con las charlas diarias de seguridad y salud en el trabajo. Estas charlas constituyen un espacio vital para promover la cultura de prevención, el reconocimiento de riesgos y la adopción de hábitos saludables que contribuyen a minimizar los accidentes laborales. Para prevenir la aparición de síntomas y enfermedades laborales, especialmente aquellas relacionadas con el sistema osteomuscular, se continuó con la implementación y promoción de las pausas activas diarias. Esta práctica favorece el bienestar físico y mental del equipo, reduce la fatiga muscular y contribuye a mejorar la concentración y productividad. Desde un enfoque psicosocial, estas acciones permiten no solo prevenir riesgos físicos, sino también fortalecer el ambiente laboral, promover relaciones interpersonales saludables y apoyar la salud mental del personal, lo cual es fundamental para un desempeño óptimo y un entorno de trabajo seguro y saludable. Como completo se realizó el simulacro de evacuación con una cobertura de 15 trabajadores.

- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025 Lote 4:** Durante el período del 1 al 31 de julio de 2025, El Contratista adjuntó el plan de intervención y capacitación, donde se realizó el seguimiento y se evidenció el cumplimiento del 100% de las actividades programadas durante el mes. Estas incluyeron charlas sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), así como capacitaciones específicas en el PESV, COPASST, cuidado de manos, acoso laboral y sexual y simulacro de alturas y riesgo eléctrico, fortaleciendo las competencias del personal y promoviendo un entorno de trabajo seguro.

Ver 1 SST\ ANX-04. Actividades SST \1. Capac

1.3.2 Plan de trabajo

A continuación, se relaciona el resumen de actividades referentes a la ejecución del plan de trabajo del **CONTRATO 2025-2780 CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD,** componente obras civiles, **CONTRATO 2025-2781 - CONSORCIO MOVILIDAD 2025** componente obras civiles,

CONTRATO 2025-2782 - TPD componente postes **CONTRATO 2025-2783 - YUNEX TRAFFIC 2025** componente eléctrico y equipos.

Tabla 7. SST Resumen plan de trabajo de contratistas

CONTRATO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
CONTRATO 2025 – 2769 INTERVENTORÍA CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	Inducción de ingreso(al nuevo personal) Capacitación Programa de Riesgo Psicosocial Capacitación en Seguridad Vial Revisión documentación Vehículos (Soat, Tecno-mecánica) Revisión Documentación Conductores (licencias, Seguridad Social) Entrega de EPP/ Dotación Campaña de orden y Aseo Sensibilizaciones SST Realización Pausas Activas Realización exámenes médicos Ocupacionales Ingreso Seguimiento recomendaciones médicas exámenes Ocupacionales Elaboración formatos SST Reunión mensual del Copasst Seguimiento Mediciones ambientales (confort térmico, Iluminación) Inspecciones de Seguridad (locativa, equipos de emergencia, EPP, Verificación de afiliaciones al SGSS y cumplimiento pagos de seguridad Social Socialización Plan de Emergencia Socialización Procedimientos operativos y normalizados(PONS) Planeación Simulacro Actualización Indicadores de proceso, estructura, resultado Verificación y acompañamiento SST en Campo	Programadas 39 actividades Ejecutadas 39 actividades Porcentaje Cumplimiento 100%
CONTRATO 2025 - 2780 CONSORCIO BELZCON MOVILIDAD	Actualización y divulgación reglamento SST Divulgación política de trabajo alcohol y objetivos Verificación de aportes SGSSS Inspecciones Socializaciones manuales, fichas, de seguridad a los colaboradores Reporte actos y condiciones inseguras Compra y entrega de EPP Curso y reentrenamiento alturas Exámenes medico ocupacionales Alimentar indicadores SG-SST	Programadas 19 actividades Ejecutadas 17 actividades Porcentaje cumplimiento 89%
CONTRATO 2025 - 2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025	Diseño y desarrollo de plan de trabajo anual Actualización de los documentos y formatos del SG-SST Establecer condiciones de seguridad e higiene Mecanismos de prevención CCL	Programadas 29 actividades Ejecutadas 26 actividades Porcentaje cumplimiento 90%

CONTRATO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
	Dar cumplimiento a la normatividad, Identificar, evaluar y constatar si el mismo continúa manteniendo el perfil adecuado para desarrollar las tareas requeridas. Cumplimiento Copasst Responsabilidades de las partes interesadas Seguimiento a incapacidades y estadísticas de ausentismo Cumplir con la normatividad legal vigente	
CONTRATO 2025 -2782 TPD	Inducción / personal nuevo Realización de exámenes médicos ocupacionales de ingreso Verificación proceso de afiliación al SGSS Actualización de cursos de alturas Suministro dotación según CST Asignación y Reposición de EPP Inspecciones de Seguridad (equipos de emergencia ,locativas, sustancias químicas, EPP) Pausas Activas Seguimiento recomendaciones médicas de exámenes de ingreso Reunión mensual Copasst SST Proceso de subsanación hallazgos SST Continuidad Proceso de Subsanación SGSST Adquisición y asignación elementos de emergencia	Programadas 26 actividades Ejecutadas 24 actividades Porcentaje cumplimiento 92%
CONTRATO 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025	Actualización de matriz legal (SST, Medio Ambiente) Plan de capacitaciones y formación anual para el SIG Acompañamiento y seguimiento al plan de trabajo del COPASST Acompañamiento y seguimiento al plan de trabajo del Comité de convivencia. Actualización del perfil sociodemográfico Revisión y actualización matriz de elementos de protección personal Gestión de proveedores y contratistas en la gestión QE&HS Seguimiento del programa de mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria y herramienta. Reporte, seguimiento y análisis de no conformidades Seguimiento al programa de inspecciones EHS Medicina preventiva - Actualización, revisión, seguimiento y análisis de los Programas de Vigilancia Programación de exámenes médicos Gestión de las emergencias Gestión programa del riesgo público Seguimiento al programa de riesgo eléctrico Seguimiento programas de gestión, trabajo en alturas, trabajos en caliente y espacios confinados Seguimiento Plan estratégico seguridad vial	Veintinueve (29) actividades ejecutadas, según el plan de trabajo.

CONTRATO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
	Gestión programa del riesgo Químico Reporte mensual de la gestión EHS en proyectos Implementación de auditorías internas y externas a procesos y/o proyectos.	

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

El porcentaje de avance de la ejecución del plan de trabajo anual de los contratistas para el presente periodo se relaciona a continuación:

- **Contrato 2025-2769 CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL INTERVENTORÍA:** Para el periodo del presente informe, se desarrollaron diversas acciones alineadas con el ciclo de mejora continua PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar), en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), con el fin de fortalecer la cultura de prevención, el bienestar laboral y el cumplimiento de la normativa legal vigente. Estás actividades permitieron promover entornos de trabajo seguros y saludables, fomentar la participación de los trabajadores en los diferentes comités, mejorar los procesos internos relacionados con la identificación, evaluación y control de riesgos, y garantizar el seguimiento oportuno a las recomendaciones en seguridad y salud en el trabajo.

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD:** Para el periodo del presente informe, se ejecutó el plan de trabajo que contemplaba 19 actividades programadas, de las cuales se completaron 17, alcanzando un porcentaje de cumplimiento del 88%.de las actividades del plan de trabajo. Si bien la contratación de nuevo personal y subcontratistas a mediados de mes impactó el progreso general, se cumplió el plan básico legal, las inspecciones y las actividades planeadas en Seguridad laboral, asegurando la protección de los trabajadores y el cumplimiento de la normativa. Es importante resaltar que, si bien no se logró el 100% de las metas en todas las áreas, las actividades ejecutadas son esenciales para garantizar la protección del personal y el seguimiento a los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Para el periodo del presente informe, se da cumplimiento al plan de trabajo donde se programaron 29 actividades de las cuales 26 fueron ejecutadas durante el mes de julio dando así un porcentaje de cumplimiento del 90%, según lo reportado por el contratista, sin embargo, se debe reforzar la gestión SST para el siguiente periodo.

- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD** Durante el periodo correspondiente a este informe, la Interventoría verificó el cumplimiento de la ejecución de las actividades establecidas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), conforme al plan de trabajo aprobado. Adicionalmente, se remitió por correo electrónico el reporte de hallazgos identificados en los diferentes frentes de trabajo, desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de que el contratista procediera

con su respectiva subsanación y cumplimiento a las normas de seguridad y fomento del autocuidado.

Respecto al SG-SST, el contratista radicó el oficio TPD-2782-114-25, mediante el cual presenta las acciones de subsanación correspondientes a las observaciones realizadas por la Interventoría con fecha 25 de julio de 2025.Sin embargo, tras una nueva revisión de la documentación presentada, se evidenció que persisten algunas observaciones sin ser atendidas de manera adecuada. En consecuencia, durante el comité técnico realizado el día 31 de julio de 2025, se establecieron compromisos puntuales orientados a subsanar los hallazgos y observaciones pendientes, con el fin de avanzar hacia el cierre y aprobación definitiva del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Se acordó que, durante la primera semana del mes de agosto de 2025, el contratista deberá presentar las actualizaciones y ajustes necesarios que permitan dar cumplimiento integral a los requerimientos del SG-SST.

- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025:** Para el periodo del presente informe, la Interventoría verificó el cumplimiento de la ejecución de 29 actividades SST conforme al plan de trabajo, abarcando la gestión de los programas de riesgo, capacitaciones, permisos de trabajo, análisis de tareas, divulgación de controles operacionales, gestión de reportes de seguridad y presentación oportuna de informes a la Interventoría, cumpliendo con el 100% de ejecución para el periodo establecido.

Ver 1. SST\ ANX-04. Actividades SST \3. Seg_Plan_Trab

1.3.3 Inspecciones SST

A continuación, se presentan las inspecciones realizadas por parte del **CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL INTERVENTORÍA** y los contratos que esta tiene a su cargo, así:

Tabla 8. SST Inspecciones Interventoría y contratistas

Contrato	Inspección	Fecha
CONTRATO 2025 – 2769 INTERVENTORÍA CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	Inspección Equipos de emergencia Inspección EPP Inspección áreas Locativas	Del 1 al 31 de Julio
CONTRATO 2025 - CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD	Inspección a extintor Inspección botiquín Inspección orden y aseo Inspección sustancias químicas Inspección EPP Inspección vehículos Inspección herramienta y maquinaria	Del 1 al 31 de julio
CONTRATO 2025 -2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025	Inspección a extintor Inspección botiquín	Del 1 al 31 de julio

Contrato	Inspección	Fecha
	Inspección orden y aseo	
CONTRATO 2025 -2782 TPD	Inspección Equipos de emergencia Inspección Equipos de EPCC Inspección Equipos y Herramientas Inspección E.P.P Inspección de sustancias químicas Inspección de Vehículos Inspecciones Locativas	Del 1 al 31 de Julio
CONTRATO 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025 LOTE 4	Inspección de escaleras Inspección de orden y aseo Inspección de Herramientas Inspección de residuos peligrosos Inspección de equipos emergencia Inspección de estibador y montacargas Inspección de EHS en campo (locativas)	Del 1 al 31 de julio

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

- **Contrato 2025-2769 CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL INTERVENTORÍA:** Durante el presente período, se elabora el reporte correspondiente a las inspecciones realizadas, de acuerdo con el cronograma establecido. Entre las inspecciones efectuadas se incluyen: inspección de equipos de emergencia, inspección de elementos de protección personal (EPP), inspección de áreas locativas e inspección de vehículos.

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD:** Durante el presente período, se realizaron las actividades que se detallan en el cronograma de inspecciones mensuales adjunto, incluyeron la revisión de extintores, botiquines, camilla y orden y aseo en las áreas de trabajo.

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Durante el mes reportado, se ejecutaron inspecciones para garantizar el cumplimiento de los estándares de seguridad establecidos. En el programa de inspecciones abarcó la verificación del estado operativo de extintores, botiquines de primeros auxilios, elementos de protección personal (EPP), Paralelamente, se realizó la evaluación de las condiciones locativas en las áreas de trabajo y se verificaron los protocolos de almacenamiento de productos químicos, en los frentes de obra activos

- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD** Durante el presente período se llevaron a cabo inspecciones programadas a herramientas, equipos e instalaciones, con el objetivo de verificar su estado y condiciones de seguridad. Estas actividades incluyeron la revisión de extintores, botiquines de primeros auxilios, elementos de protección personal (EPP), elementos de protección contra caídas (EPCC, escaleras). Asimismo, se evaluaron las condiciones locativas de las áreas de trabajo y el almacenamiento de productos químicos, tanto en los diferentes frentes de obra como en la bodega del contratista.

- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025:** Durante el presente período, se verificó que el Contratista realizó las inspecciones mencionadas en la tabla 8, adicionalmente, la Interventoría corroboró la correcta ejecución de estas actividades mediante visitas de supervisión a los diferentes frentes de trabajo, garantizando así el adecuado monitoreo de las condiciones laborales, por lo cual se cumple el 100% de las inspecciones programadas.

Ver 1 SST\ ANX-04. Actividades STT \4. Inspec

1.3.4 Elementos de Protección Personal y Dotación

- **Contrato 2025-2769 CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL INTERVENTORÍA:** Durante el período correspondiente a este informe, se llevó a cabo la entrega de Elementos de Protección Personal (EPP) al personal de nuevo ingreso, con el fin de garantizar condiciones seguras en el desarrollo de sus labores y dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en materia de seguridad. La dotación entregada incluyó casco, gafas de seguridad, protección auditiva tipo inserción, guantes, protector solar y calzado de seguridad. Asimismo, se continuó con la entrega de chaquetas corporativas, carné de identificación al personal, logos para los cascos en cumplimiento del Manual de Indumentaria establecido por la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), contribuyendo así a fortalecer la uniformidad, imagen institucional y adecuada presentación del equipo de trabajo.

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD:** Durante el periodo del presente informe, el contratista dio cumplimiento a la obligación de suministrar dotación y EPP al personal del contrato, realizando la asignación conforme al análisis de riesgos ocupacionales y perfil del cargo. Esta gestión garantiza las condiciones de seguridad necesarias para el desarrollo óptimo de las labores del proyecto, manteniendo trazabilidad del proceso a través de actas de entrega individuales y debidamente firmadas.

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Durante el periodo del presente informe el contratista realizó la entrega de la dotación y de los elementos de protección personal (EPP) al personal que ingresó en el periodo, conforme a las funciones y riesgos asociados a cada cargo. Esta entrega garantiza las condiciones básicas de seguridad para el desarrollo de las actividades del proyecto y quedó debidamente registrada mediante actas firmadas por cada trabajador.

- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD** Durante el período correspondiente al presente informe, se realizó la entrega de Elementos de Protección Personal (EPP), con base en un análisis previo de los riesgos y peligros asociados a las actividades a desarrollar. Esta entrega tuvo como objetivo garantizar que cada trabajador cuente con los implementos adecuados para su protección, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).Asimismo, posterior a la aprobación por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), se efectuó la entrega de overoles, chalecos, carné de identificación del personal y logos para los cascos, en cumplimiento del Manual de Indumentaria definido por la SDM. Estas

acciones contribuyen a fortalecer la uniformidad, presentación e imagen institucional del equipo de trabajo.

- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025:** Durante el periodo del presente informe, el contratista realizó la entrega obligatoria de equipos de protección personal (EPP) a su personal, conforme a los requisitos establecidos en la legislación actual. Los registros que evidencian estas entregas se adjuntan como anexo al informe actual, lo que permite confirmar el cumplimiento de este compromiso relacionado con la seguridad en el trabajo. En cuanto a la dotación, esta se encuentra en proceso de confección por parte del Contratista, para el cumplimiento con la imagen corporativa establecida en el manual de Indumentaria personal de obra y operarios establecida por la SDM para este contrato.

Ver 1 SST\ ANX-04. Actividades SST \5. Ent EPP y Dot

1.4 Informe de accidentes e incidentes de trabajo

En cumplimiento de la Resolución 1401 de 2007, se debe registrar y notificar los accidentes e incidentes de trabajo que se presenten en la ejecución del contrato. Los trabajadores afectados deben reportar inmediatamente el accidente o incidente de cualquier tipo a su jefe inmediato, o al área SST- Ambiental.

- **Contrato 2025-2769 CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL INTERVENTORÍA:** Durante este periodo no se presentaron accidentes ni incidentes de trabajo.

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD:** Durante este periodo no se presentaron accidentes ni incidentes de trabajo.

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Durante este periodo no se presentaron accidentes ni incidentes de trabajo.

- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD 2025:** Durante este periodo no se presentó accidentes ni incidentes de trabajo.

- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025:** Durante este periodo no se presentó accidentes ni incidentes de trabajo.

 Sin embargo, el 1 de julio de 2025, por medio del comunicado SEM-CMC-SDM-027-25 con N°. de radicado ORFEO 202561202242112, se remiten las investigaciones de los accidentes ocurridos el 11 de junio de 2025 con sus respectivos soportes de los señores:

 - Duván Andrés Contreras Rivera identificado con número de cédula 1.090.496.004
 - Misael Casallas Pinzón identificado con número de cédula 79.572.271

Tabla 9. SST Relación de personal accidentado en el periodo

CONTRATO	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	SEGUIMIENTO
CONTRATO 2025 – 2769 INTERVENTORÍA CONSORCIO MOVILIDAD	Sin accidentes de trabajo	Sin accidentes de trabajo	Sin accidentes de trabajo	Sin accidentes de trabajo
CONTRATO 2025 -2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD	Sin accidentes de trabajo	Sin accidentes de trabajo	Sin accidentes de trabajo	Sin accidentes de trabajo
CONTRATO 2025 -2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025	Sin accidentes de trabajo	Sin accidentes de trabajo	Sin accidentes de trabajo	Sin accidentes de trabajo
CONTRATO 2025 -2782 TPD	Sin accidentes de trabajo	Sin accidentes de trabajo	Sin accidentes de trabajo	Sin accidentes de trabajo
CONTRATO 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025	Sin accidentes de trabajo	Sin accidentes de trabajo	Sin accidentes de trabajo	Sin accidentes de trabajo

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

A continuación, se presenta un resumen de los indicadores de accidentalidad durante el periodo de ejecución correspondiente al presente informe:

Tabla 10. SST Indicadores de accidentalidad

No CONTRATO	No DE EMPLEADOS CONTRATISTA	No DE PERSONAS ACCIDENTADAS	FRECUENCIA DE ACCIDENTALIDAD	SEVERIDAD DE ACCIDENTALIDAD	INCIDENCIA DE ENFERMEDAD LABORAL
CONTRATO 2025 – 2769 INTERVENTORÍA CONSORCIO MOVILIDAD	40	0	0	0	0
CONTRATO 2025 -2780 CONSORCIO CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD	52	0	0	0	0
CONTRATO 2025 -2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025	84	0	0	0	0
CONTRATO 2025 -2782 TPD	32	0	0	0	0
CONTRATO 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025	171	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

Ver 1 SST\ ANX-04. Actividades SST \6. Accidentalidad

1.5 Certificados de alturas

En cumplimiento de la Resolución 4272 de 2021, por la cual establece los requisitos de seguridad para el desarrollo de trabajos en alturas, se deben mencionar todas las actividades y certificados de alto riesgo que se ejecutaron del 1 al 31 de julio:

- **Contrato 2025-2769 CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL INTERVENTORÍA:** Durante este periodo, el personal de interventoría con la competencia laboral de jefe de Área llevó a cabo la supervisión y el acompañamiento de las actividades en alturas ejecutadas por el personal contratista**.** Esta labor incluyó la verificación del cumplimiento de los protocolos de seguridad, el uso adecuado de los equipos de protección personal (EPP) y la correcta ejecución de los procedimientos establecidos. El objetivo principal fue garantizar la integridad física de los trabajadores y el cumplimiento de las normativas vigentes en materia de trabajo seguro en alturas.

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD:** Durante este periodo se ejecutaron permisos en caliente para actividades con uso de pulidora, como también se realizan Análisis de Trabajo Seguro en todas las actividades de los frentes de trabajo del contrato.

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Durante este período, se tramitaron y ejecutaron permisos de trabajo en caliente para las actividades que requirieron el uso de pulidoras. Asimismo, se elaboraron Análisis de Trabajo Seguro (ATS) para todas las actividades desarrolladas en los frentes de trabajo del contrato.

- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD 2025:** Durante este periodo se llevaron a cabo actividades TAR, en las cuales se diligenciaron los respectivos formatos y permisos requeridos, tales como: Análisis de Trabajo Seguro (ATS), Permiso de trabajo respectivos, para trabajos en alturas, trabajos en caliente, e izaje de cargas. Previamente a la ejecución de cada actividad, se realizó la verificación del cumplimiento de los requisitos legales establecidos en la normativa vigente, con el objetivo de garantizar condiciones seguras de trabajo, promover el autocuidado y prevenir accidentes. Dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 4272 de 2021, durante el presente periodo se llevó a cabo la actualización o reentrenamiento del personal clasificado como Trabajador Autorizado, conforme a los requisitos establecidos por la normativa vigente.

- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025:** Durante este periodo, el contratista reportó cuatro (4) reentrenamientos para trabajo en alturas, así mismo la Interventoría adjunta el seguimiento de cursos de alturas del personal del contrato, permisos de trabajo en alturas, permiso de trabajo con corriente eléctrica, permiso de trabajo en caliente, inspección preoperacional de equipos y los ATS del periodo correspondiente.

Ver 1. SST\ ANX-04. Actividades SST \7. Tareas de alto Riesgo

1.6 Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (copasst)

El COPASST, tiene como objetivo promover la prevención y la gestión de riesgos laborales, mejorando las condiciones de trabajo, por tal motivo se debe reflejar el seguimiento mensual.

- **Contrato 2025-2769 CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL INTERVENTORÍA:** Durante el presente período se llevó a cabo la reunión mensual del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 2013 de 1986 y el Decreto 1072 de 2015.En el desarrollo de la sesión se abordaron temas clave relacionados con los principales indicadores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), entre ellos: la ocurrencia de accidentes laborales, el ausentismo, y la incidencia de enfermedades de origen laboral y común. Asimismo, se trataron asuntos relacionados con la entrega de Elementos de Protección Personal (EPP), dotación, actividades de capacitación, inspecciones a las áreas de trabajo y evaluación de las condiciones locativas. Como resultado de la reunión, se definieron compromisos específicos para cada uno de los integrantes del comité, con el propósito de fortalecer la gestión en seguridad y salud en el trabajo, y apoyar el cumplimiento efectivo de las acciones programadas. Adicionalmente, se informó que el personal ha iniciado el proceso de inscripción al curso de 50 horas en Seguridad y Salud en el Trabajo, requisito fundamental para el fortalecimiento de competencias en la materia y el cumplimiento de la normativa legal vigente.

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD:** Para el presente periodo aún no se cuenta con la conformación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), del consorcio, por la cantidad de trabajadores operativos del contrato, para el siguiente periodo ya se ejecutará la primera acta de copasst de acuerdo con lo establecido por la normatividad vigente.

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Para el presente periodo se realiza la primera acta de Copasst donde se mencionan los temas puntuales del mes de julio en cuanto a seguridad y salud en el trabajo.

- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD 2025:** El día 29 de julio de 2025 se llevó a cabo la reunión mensual del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), en la cual se trataron diversos temas de gran relevancia para la organización. Uno de los puntos principales fue la revisión de los indicadores de accidentalidad correspondientes al periodo actual. Este análisis permitió identificar aspectos clave que servirán como base para implementar acciones orientadas a la mejora continua en materia de seguridad y salud en el trabajo. Asimismo, se contó con la participación de la ARL Colmena, que desarrolló una capacitación dirigida a todo el personal, enfocada en los siguientes temas relacionados con la prevención del riesgo psicosocial (Inteligencia emocional-Liderazgo)

De igual forma, la ARL brindó acompañamiento a la brigada de emergencia en el marco del simulacro de evacuación, con el objetivo de fortalecer las capacidades de respuesta ante situaciones de emergencia. Durante la jornada también se realizaron actividades orientadas al fortalecimiento de las pausas activas, como estrategia de promoción y prevención del bienestar físico y mental en el entorno laboral.

- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025:** El 18 de julio de 2025 se llevó a cabo la reunión del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) por parte del contratista, durante la cual se abordaron temas significativos relacionados con la gestión de SST de la organización y se establecieron compromisos específicos de condiciones inseguras en las 2 sedes.

Tabla 11. SST comités COPASST

No CONTRATO	Fecha acta COPASST
CONTRATO 2025 – 2769 INTERVENTORÍA CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	18/07/2025
CONTRATO 2025 -2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD	N/A
CONTRATO 2025 -2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025	10/07/2025
CONTRATO 2025 -2782 TPD	29/07/2025
CONTRATO 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025	18/07/2025

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

Ver 1. SST\ ANX-04. Actividades SST \8. COPASST

1.7 Clasificación y etiquetado de sustancias químicas

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD:** Durante el mes de julio, se implementó la gestión de cumplimiento para el manejo de productos químicos en los frentes de obra. Esta gestión incluyó la verificación del etiquetado correcto, la disponibilidad de hojas de seguridad actualizadas, el desarrollo de un cronograma de capacitaciones, la elaboración de una matriz de compatibilidad química y la actualización del listado de productos químicos presentes en cada frente de obra. Adicionalmente, se realizó la rotulación adecuada de los vehículos destinados al transporte de mercancías peligrosas y se verificó la validez del certificado de capacitación del conductor.

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Durante el mes de julio de 2025, se relacionan las fichas técnicas y hojas de seguridad (MSDS) de las sustancias químicas utilizadas para el contrato, como también el contratista relaciona la respectiva matriz de compatibilidad, e inspección de kit de derrame y sustancias químicas.

- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD 2025:** Durante el mes de julio de 2025, se continuó con el proceso de etiquetado de productos químicos, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Sistema Globalmente

Armonizado (SGA) para la clasificación y comunicación de peligros. Adicionalmente, se llevó a cabo la actualización de las Hojas de Datos de Seguridad (FDS) de aquellos productos químicos utilizados en el proyecto que no contaban con información acorde al SGA. Esta labor tiene como objetivo garantizar el manejo seguro de las sustancias químicas, así como fortalecer la prevención de riesgos en el entorno laboral. Estas acciones hacen parte del compromiso institucional con la seguridad, la salud de los trabajadores y el cumplimiento de la normativa vigente en materia de manejo de productos químicos.

- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025:** Durante el mes de julio de 2025, la Interventoría verificó el adecuado almacenamiento de sustancias químicas tanto en los frentes de trabajo como en la bodega.

 El Contratista Indica que, las hojas de seguridad han sido migradas a formato digital y se encuentran cargadas en el repositorio digital del canal de WhatsApp de Yunex, Siguiendo los principios corporativos de la compañía y dando cumplimiento a nuestra Política de gestión integrada, donde *"promovemos el cuidado del medio ambiente, impulsando el uso eficiente de la energía y los recursos naturales…",* por lo tanto, para el mes de julio se revisó en campo y se evidenció que los trabajadores si conocen el manejo del canal de WhatsApp y la búsqueda de las hojas de seguridad.

Ver 1 SST\ ANX-04. Actividades SST \9. Relación químicos

1.8 Vehículos, equipos y maquinaria

1.8.1 Listado de vehículos

En cumplimiento a los requerimientos contractuales, se adjunta el consolidado de vehículos de todos los contratos:

Tabla 12. SST Consolidado Vehículos

Contrato	Vehículos	Motos	Grúas	Camionetas Tipo platón	Camiones	Total
CONTRATO 2025 – 2769 INTERVENTORÍA CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	16	6	0	0	0	22
CONTRATO 2025 -2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD	0	0	0	1	1	2
CONTRATO 2025 -2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025	0	0	0	1	1	2
CONTRATO 2025 -2782 TPD	1	0	3	0	0	4

Contrato	Vehículos	Motos	Grúas	Camionetas Tipo platón	Camiones	Total
CONTRATO 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025	29	5	14	0	0	48

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

Para el periodo del presente informe se ingresaron dos (02) vehículos solicitados por la Entidad, uno (1) para la profesional SST y uno para a la Tecnóloga de Tránsito y Transporte para los lotes 1 y 2., del detalle de los vehículos activos durante el periodo se presenta en el ANX-05. Documentos Vehiculos \1. 2025-2769

1.8.2 Inspecciones e inventario de vehículos

- **Contrato 2025-2769 CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL INTERVENTORÍA:** Se adjunta un archivo en formato Excel que contiene los datos actualizados correspondientes a dieciséis (16) vehículos y seis (6) motocicletas disponibles durante el presente periodo. Asimismo, se incluye la información correspondiente a cada uno de los operadores o conductores asignados a dichos vehículos.

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD:** Durante el mes de julio, el consorcio reportó dos vehículos en cumplimiento del anexo técnico del contrato: un camión con placa WPP343 destinado al traslado de material y una camioneta con placa JXR814 asignada al transporte de personal. Asimismo. Como soporte de este informe, se anexan los registros de los últimos mantenimientos realizados a los vehículos y los preoperacionales ejecutados durante el periodo reportado.

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Para el mes de julio, el contratista reportó dos vehículos aprobados en cumplimiento del anexo técnico del contrato: un camión con placa KYP683 y una camioneta con placa JKZ914 destinada al traslado de personal. Adicionalmente, se presentó un camión adicional de placa JKU690 como apoyo logístico al contrato. Asimismo, se anexa al presente informe la documentación correspondiente de los vehículos del subcontratista, incluyendo los documentos legales y los registros de inspecciones preoperacionales.

- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD 2025:** Se adjunta un archivo en formato Excel que contiene los datos actualizados correspondientes a los cuatro (4) vehículos utilizados durante este periodo para el desarrollo de las actividades.

- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025:** Para este periodo, se anexa las inspecciones preoperacionales de vehículos de julio 2025. Así mismo, durante este periodo se realizó las actualizaciones documentales de los siguientes vehículos:

 - SOAT: WDP224
 - Mantenimientos: FON471, FOQ182, FYS884 y GLW765

 Igualmente, se adjunta documento en Excel donde se registra los datos actualizados de los vehículos y la tabla con el personal autorizado para conducción del periodo del 1 al 31 de julio, así mismo, para el cumplimiento del **numeral 6.1** del **ANEXO N.° 1A – LOTE O GRUPO No. 4**, el Contratista finalizó el cambio de la flota de vehículos por modelos recientes y se aprobó el 15 de julio de 2025 mediante comunicado SEM-CMC-YT25-016-25 con No. de radicado ORFEO 202561202454242.

 Ver 1. SST\ANX-05. Documentos Vehículos

1.8.3 Relación de los equipos y/o maquinaria

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD:** Durante el mes reportado, se iniciaron las actividades en los frentes de trabajo. Para tal fin, se presentó el inventario de herramientas eléctricas y maquinaria del subcontratista, incluyendo las inspecciones realizadas, los registros de mantenimiento, las fichas técnicas correspondientes y el cronograma de mantenimientos programados. Se evidenció que todos los equipos se encuentran en buen estado y funcionamiento óptimo.

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Durante el mes de julio, se iniciaron las actividades en los frentes de trabajo del contrato. De esta manera, el contratista presentó las herramientas eléctricas y maquinaria del subcontratista, incluyendo las inspecciones realizadas, los registros de mantenimiento, las fichas técnicas correspondientes y el cronograma de mantenimientos programados. Se evidenció que todos los equipos se encuentran en buen estado y funcionamiento óptimo.

- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD 2025:** Para el mes reportado, se documentaron y utilizaron diversos equipos y herramientas fundamentales para el desarrollo de las actividades programadas y ejecutadas garantizando la protección del personal y la mitigación efectiva de riesgos.

- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025:** La Interventoría verificó la documentación técnica de los equipos menores empleados (taladro, pulidora, equipo de soldar y moto soldador), incluyendo su correspondiente cronograma de inspecciones, hojas de vida y fichas técnicas. Durante el mes de julio se realizaron todas las verificaciones preoperacionales requeridas para los equipos empleados en las labores ejecutadas, dando cumplimiento a los estándares de seguridad industrial vigente.

Ver 1. SST\ANX-06. Equipo y Maquinaria

1.9 Acompañamiento SST interventoría en labores en campo

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD:** Durante el período comprendido entre el 1 y 31 de julio de 2025, se ejecutaron actividades en intersecciones o trabajos complementarios, durante estas verificaciones se realizó suspensión de actividades en dos oportunidades, dado que el contratista no contaba y no garantiza las condiciones en seguridad y salubridad a sus trabajadores, dichos hallazgos fueron subsanados a la mayor brevedad por parte del contratista

 El día 24 de julio se realizó mesa de trabajo con la profesional SST del contratista, para realizar verificación y cumplimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Mediante comunicado SEM-CMC-CBM-036-25 del día 07 de julio del 2025 y bajo radicado de ORFEO: 202561202322472, interventoría realizó aprobación al SG-SST del contrato dando cumplimiento a la resolución 0312 del 2019.

 Por otra parte, se puede mencionar que, durante el período, se ejecutó la verificación integral del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) del contrato de obras civiles, validando el cumplimiento de los estándares normativos establecidos. La evaluación abarcó la revisión de documentación del sistema, inspecciones de campo, verificación de capacitaciones del personal, revisión de elementos de protección personal, control de permisos de trabajo y seguimiento a los indicadores de accidentalidad. Los resultados evidenciaron el estado general del sistema de gestión, identificando fortalezas en el cumplimiento normativo y oportunidades de mejora que fueron documentadas y comunicadas al contratista para la implementación del correspondiente plan de acción correctiva.

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Durante el período comprendido entre el 1 y 31 de julio de 2025, se desarrollaron actividades de intervención en intersecciones nuevas, mantenimientos y trabajos en complementos. Sin embargo, durante las inspecciones realizadas por la interventoría, se generaron suspensiones de actividades debido al incumplimiento de las condiciones mínimas de seguridad industrial y salubridad ocupacional. Estos eventos quedaron documentados en las listas de verificación de la interventoría y en los reportes de hallazgos que se remitieron semanalmente al contratista a través de correo electrónico.

 Durante las verificaciones realizadas por la interventoría, se identificó personal no autorizado laborando en los frentes de trabajo sin la previa aprobación correspondiente. Dicho personal fue retirado en múltiples ocasiones de las áreas de intervención; sin embargo, el contratista hizo caso omiso a estas instrucciones y reincorporó a los trabajadores no autorizados a las labores. Esta situación generó un patrón recurrente de incumplimiento a las directrices de la interventoría, por lo tanto, dichos hallazgos quedan registrados en las listas de verificación SSTA y enviado mediante correo electrónico de manera semanal**.**

La mesa de trabajo realizada el 24 de julio confirmó la existencia de observaciones pendientes en el SG-SST y PESV, así como hallazgos reiterativos en campo que requieren atención inmediata. Esta situación demanda un seguimiento estricto y la implementación de medidas correctivas efectivas para garantizar el cumplimiento normativo y la seguridad del personal en los frentes de trabajo.

Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD 2025: Durante el período comprendido entre el 1 y el 31 de julio de 2025, se llevó a cabo un acompañamiento en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), enfocado en el desarrollo de actividades preventivas, correctivas y de atención a emergencias. Este acompañamiento incluyó la verificación del cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de SST, con especial atención en tareas de alto riesgo, tales como: Trabajo en alturas, Trabajos eléctricos, Izaje de cargas, Otras actividades críticas, El objetivo principal de esta labor fue garantizar la seguridad del personal involucrado en dichas actividades.

Como parte del proceso de control y verificación de cumplimiento de normas de seguridad, se realizó una inspección en la bodega ubicada en la **calle 165 #56-30**. Durante esta visita, se evaluaron diversos aspectos relacionados con la seguridad y el comportamiento del personal operativo. La información recolectada fue consignada en el **formato SEM-TEC-M05-F01: Inspección General de Bodega**.

Aspectos Evaluados Durante la Inspección:

- Cumplimiento de normas de seguridad industrial.
- Uso adecuado de elementos de protección personal (EPP).
- Condiciones de almacenamiento y organización de materiales.
- Señalización de seguridad y rutas de evacuación.
- Estado de equipos y herramientas de trabajo.
- Orden y limpieza general del área.

Los resultados de la Inspección son los siguientes:

Funcionalidad de los equipos de emergencia: Se verificó el estado operativo de los extintores, la señalización de rutas de evacuación, planos de evacuación entre otros. Como resultado de esta evaluación de seguimiento se encontró que realizaron subsanación de los hallazgos presentados en el mes anterior

Condiciones de almacenamiento de sustancias químicas: Se evidenció que en la bodega destinada al almacenamiento de sustancias químicas se han realizado diversas acciones de mejora. Entre ellas, se llevaron a cabo subsanaciones y se continúan implementando adecuaciones locativas con el fin de optimizar las condiciones de almacenamiento de dichos productos.

Asimismo, se observó que se ha realizado la rotulación de los productos químicos conforme al Sistema Globalmente Armonizado (SGA), lo que contribuye a una adecuada identificación y manejo de las sustancias. Adicionalmente, se instaló señalización de restricción de ingreso, indicando la prohibición de acceso al personal no autorizado, lo cual refuerza las medidas de seguridad en el área.

Diligenciamiento de documentación SST: Se llevó a cabo la revisión de los registros correspondientes al Análisis de Trabajo Seguro (ATS), permisos de trabajo, inspecciones y demás documentos requeridos para las actividades desarrolladas en la bodega. Como parte del seguimiento a los hallazgos reportados en el mes anterior, se evidenció la implementación de un plan de acción documental orientado a subsanar la condición previamente identificada.

Cumplimiento de normas de seguridad, orden y aseo: Durante la inspección realizada a la bodega, se evidenciaron avances significativos en diversos aspectos relacionados con el orden, el aseo y el almacenamiento adecuado de los materiales. Entré las mejoras implementadas se destacan la adecuación y habilitación de un sendero peatonal debidamente demarcado, así como la instalación de señalización informativa que orienta al personal dentro del área. Estas acciones contribuyen a fortalecer la seguridad, facilitar la movilidad y promover un ambiente de trabajo más organizado y seguro.

Uso de EPP/Dotación: Durante la inspección se observa que el personal cuenta con la dotación y los elementos de protección personal (EPP) requeridos para las labores que se ejecutan en la instalación física denominada "bodega". Sin embargo, se realizan sugerencias orientadas al mantenimiento y cuidado adecuado de dichos elementos, con el fin de garantizar su efectividad y, por ende, las condiciones de seguridad necesarias para el desarrollo de las actividades. Es fundamental fomentar el uso responsable y la revisión periódica del estado de los EPP, así como su reemplazo oportuno en caso de desgaste o daño

Se realiza aprobación del personal mediante comunicados SEM-CMC-TPD-035-25 con radicado Orfeo 202561202241572 de fecha 1/07/2025; SEM-CMC-TPD-045-25 radicado Orfeo 202561202536892 de fecha 21/07/2025; y SEM-CMC-TPD-046 –25 radicado Orfeo 202561202671372 de fecha 29/07/2025.

- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025:** El 24 de julio de 2025, la Interventoría realizó inventario de los vehículos, donde se evidenció dos (2) vehículos con hallazgos, los cuales ya fueron subsanados, a continuación, se relacionan:

 - Vehículo: WOL969 Hallazgo: En el kit de derrames hace falta el mazo
 - Vehículo: GLM857 Hallazgo: En el kit de derrames hace falta el mazo

Así mismo, el 29 de julio de 2025 se realizó revisión y verificación de la bodega de la contratista ubicada en el parque empresarial Puerta del Sol, donde se identificó que se cumplían las condiciones de seguridad, igualmente, se realizó reunión con el Profesional EHS Carlos Pérez, donde se revisan temas relacionados con el SG-SST, se anexa el acta, los temas tratados son:

- Revisión del listado de los vehículos aprobados
- Revisión de compromisos del mes de junio

Igualmente, en las verificaciones de campo realizadas en el periodo del 1 al 31 de julio, se identificaron 16 hallazgos por uso inadecuado de formatos, falta de elementos en el kit de derrames, falta de recipiente para depositar las colillas de soldadura, entre otros, los cuales se informaron mediante correo electrónico y así mismo, fueron subsanados 14 hallazgos por el Profesional EHS del Contratista, mientras que dos (2) hallazgos se encuentran en proceso de cierre debido a que, el Contratista está cotizando los gabinetes para los vehículos nuevos para mantener el orden y aseo dentro de los vehículos, el seguimiento se encuentra en el anexo 12 de acciones de mejora.

El Contratista radica la respuesta a las observaciones respecto al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y el Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) mediante el comunicado UTYT 2025-SDM-2783-C-T-030 del 2 de julio de 2025 con radicado Orfeo 202561202274672, por lo tanto, la Interventoría realiza la revisión de la documentación y aprueba el SG-SST y PESV mediante comunicado SEM-CMC-YT25-020-25 del 24 de julio de 2025 con radicado Orfeo 202561202594782.

Ver 1. SST\ANX-07. Verificación en Campo Interventoría

Tabla 13. SST Relación inspecciones SST

CONTRATISTAS	INSPECCIONES SST INTERVENTORÍA
CONTRATO 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD	Semana del 1 al 5 de Julio (0 revisiones) Semana del 6 al 12 de Julio (1 revisiones) Semana del 13 al 19 de Julio (2 revisiones) Semana del 20 al 26 de Julio (3 revisiones) Semana del 27 al 31 de Julio (5 revisiones)
CONTRATO 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025	Semana del 1 al 5 de Julio (0 revisiones) Semana del 6 al 12 de Julio (4 revisiones) Semana del 13 al 19 de Julio (5 revisiones) Semana del 20 al 26 de Julio (17 revisiones) Semana del 27 al 31 de Julio (9 revisiones)
CONTRATO 2025 -2782 TPD	Semana del 1 al 5 de Julio (2 revisiones) Semana del 6 al 12 de Julio (5 revisiones) Semana del 13 al 19 de Julio (3 revisiones) Semana del 20 al 26 de Julio (5 revisiones) Semana del 27 al 31 de Julio (3 revisiones)
CONTRATO 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025	Semana del 1 al 5 de Julio (13 revisiones) Semana del 6 al 12 de Julio (12 revisiones) Semana del 13 al 19 de Julio (10 revisiones) Semana del 20 al 26 de Julio (9 revisiones) Semana del 27 al 31 de Julio (8 revisiones)

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

A continuación, se registra evidencia fotográfica de las verificaciones en campo realizadas por parte de la Interventoría:

Tabla 14. SST Registro fotográfico SST

S.G. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO REGISTRO FOTOGRÁFICO	
 Grupo Belzcon – Lote 1 Fecha: 24/07/2025 Dirección: Av. Boyacá x CL 152 NEI: 1162 ID: 1928	 Grupo Belzcon – Lote 1 Fecha: 31/07/2025 Dirección: AK 50 x CL2C NEI: 3658 ID:1316
S.G. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO REGISTRO FOTOGRÁFICO	



Grupo Movilidad 2025 – Lote 2
Fecha: 15/07/2025 Dirección: KR 79 X CL 40C SUR
EXT: 3795 ID:891



Grupo Movilidad 2025 – Lote 2
Fecha: 28/07/2025 Dirección: AK 80 X CL 40C SUR
NEI:3796 1603 ID:896

S.G. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
REGISTRO FOTOGRÁFICO



Grupo TPD – Lote 3
Fecha: 21/07/2025 Dirección: Cl 85 con AK13
EXT: 1603 ID:143



Grupo TPD – Lote 3
Fecha: 16/07/2025 Dirección: Calle 85 con AK 13
EXT: 1603 ID: 138

S.G. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
REGISTRO FOTOGRÁFICO



Grupo Eléctrico UT Yunex Traffic
Fecha: 03/07/2025 Dirección: Kr 14 con Cl 44C sur EXT: 3442 ID: 1060



Grupo Eléctrico UT Yunex Traffic
Fecha: 23/07/2025 Dirección: Kr 11 con Cl 17 sur EXT: 3275 ID:980

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

1.10 Actas de socialización

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD:** Para el presente informe se relacionan actas de socialización, de los frentes de trabajo donde se inició ejecución de obras.

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Para el periodo comprendido entre el 01 y 31 de julio de 2025, se presentan actas de socialización de las actividades iniciadas por el contratista en los siguientes frentes de trabajo.

Tabla 15. SST Actas de socialización contratistas obras civiles

No. de CONTRATO	DIRECCIÓN	ACTA DE SOCIALIZACIÓN DE OBRA
CONTRATO 2025 -2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD	Av. Boyacá x Cl152	Socialización realizada el día 04 de julio de 2025 Actividad iniciada en julio de 2025
	KR 50 x CL 8 S	Socialización realizada el día 04 de julio de 2025 Actividad iniciada en julio de 2025
	KR 50 x CL2	Socialización realizada el día 04 de julio de 2025 Actividad iniciada en julio de 2025
CONTRATO 2025 -2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025	KR 79 x CL 38C sur	Socialización realizada el día 22 de julio de 2025. Actividad de obra iniciada el día 12 del 07 de 2025

	KR 78 x K CL 38 C SUR	Socialización realizada el día 09 de julio de 2025 Actividad de obra iniciada el día 25 de julio
	KR 79 x CALLE 40 C SUR	Socialización realizada el día 09 de julio de 2025 Actividad de obra iniciada el día 8 de julio
	KR 80 x CLL 40 C SUR	Socialización realizada el día 09 de julio de 2025 Actividad de obra iniciada el día 14 de julio DE 2025.
	KR 80 x CLL 38 C SUR	Socialización realizada el día 09 de julio de 2025. Actividad de obra iniciada el día 14 de julio de 2025.
	KR 14I x Cl 84 SUR	Socialización realizada el día 18 de julio de 2025. Actividad de obra iniciada el día 21 de julio de 2025.
	TV 60 x DG 70 SUR	Socialización realizada el día 25 de julio de 2025. Actividad de obra iniciada el día 28 de julio de 2025

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

Se aclara que para los contratos **2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO DE INGENIERÍA S.A.S**, y **2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025,** no se requiere este compromiso de actas de socialización. De acuerdo con lo anterior no se presentan evidencias en el anexo.
Ver 1. SST\ANX-08. Actas soc.

1.11 GESTIÓN AMBIENTAL

- **Contrato 2025-2769 CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL INTERVENTORÍA:** Para el día 29 de julio de 2025 se llevó a cabo sensibilización ambiental en la temática “Reciclar un hábito de la oficina” en donde participó el personal operativo y administrativo.

1.11.1 Pin ambiental ante la SDA

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD:** Para el contrato se asigna el Pin Ambiental No. 27327 cuyo nombre del proyecto quedó registrado “CONTRATO No. 2025-2780 DE 2025- SEMAFORIZACIÓN LOTE 1", allí se cargará toda la información correspondiente a la gestión de los RCD. Adicionalmente, el contratista realizó un derecho de petición ante la Secretaría Distrital de Ambiente mediante el radicado No. 2025ER161168 de fecha del 22 de julio de 2025, puesto que a la fecha no se han recibido observaciones y/o aprobación del Plan de Manejo Ambiental-PMA y Programa de Manejo Ambiental de RCD-PMRCD, los cuales fueron radicados el día 11 de junio de 2025 mediante el número Forest 2025ER125013. Así mismo el día 02 de julio de 2025, fueron cargados dentro del Pin Ambiental asignado, se anexa el acta correspondiente.

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Para el contrato se asigna el Pin Ambiental No. 27328, con nombre de proyecto registrado "CONTRATO 2025-2781 LOTE 2 ZONA SUR", en el cual se cargará toda la información relacionada con la gestión de los RCD. Por otro lado, el día 02 de julio de 2025 se realizó el cargue del Plan de Manejo Ambiental-PMA y Programa de Manejo Ambiental de RCD-PMRCD al aplicativo WEB de la SDA, no obstante, el contratista el día 19 de junio 2025 mediante el número Forest 2025ER132335 radicado ante la SDA los documentos anteriormente mencionados, sin embargo, a la fecha no se han recibido observaciones y/o aprobación de estos, por lo tanto, se solicita al contratista elevar un derecho de petición a la Secretaría Distrital de Ambiente tal como quedo plasmado en el ACTA REUNIÓN No. 5 Cto. 2025-2781 Seguimiento SSTA del día 02 de julio de 2025.

1.11.2 Manejo de la vegetación

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD**: Para el presente informe, el contratista realiza la respectiva protección de los individuos arbóreos ubicados en las intercesiones:

Tabla 16. Manejo de vegetación contrato 2025-2780

DIRECCIÓN	OBSERVACIÓN
Av. Boyacá (AK 72) X CL 152	Se realiza la protección de individuos arbóreos en la zona de la obra
Ak 50 X AC 8 Sur	Se realiza la protección de individuos arbóreos en la zona de la obra
AK 50 X CL 2C	Se realiza la protección de individuos arbóreos en la zona de la obra

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** El contratista para este mes realiza la protección a los individuos arbóreos encontrados en cada una de las intersecciones en donde iniciaron ejecución de actividades.

Tabla 17. Manejo de vegetación contrato 2025-2781

DIRECCIÓN	OBSERVACIÓN
AK 79 X CL 38C SUR	Se realiza la protección de individuos arbóreos en la zona de la obra
AK 79 X CL 40C SUR	Se realiza la protección de individuos arbóreos en la zona de la obra
AK 80 X CL 40C SUR	Se realiza la protección de individuos arbóreos en la zona de la obra
AK 80 X CL 38C SUR	Se realiza la protección de individuos arbóreos en la zona de la obra

AV BOYACA (AK 72) X CL 9	Se realiza la protección de individuos arbóreos en la zona de la obra
AK 78K X CL 38C SUR	Se realiza la protección de individuos arbóreos en la zona de la obra
KR 14 I X CL 84 SUR	Se realiza la protección de individuos arbóreos en la zona de la obra

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

1.11.3 Manejo de cuerpos de agua y sumideros

1.11.3.1 Alquiler y/o convenio de baños

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD:** Para las intercesiones en las cuales se están ejecutando actividades el contratista realizó los respectivos convenios de baño para el uso de sus trabajadores, garantizando las condiciones sanitarias mínimas de higiene para el uso de estos.

Tabla 18. Convenio de baños contrato 2025-2780

DIRECCIÓN	CONVENIO DE BAÑO
Av. Boyacá (AK 72) X CL 152	Se adjunta acuerdo de baño
Ak 50 X AC 8 Sur	Se adjunta acuerdo de baño
AK 50 X CL 2C	Se adjunta acuerdo de baño

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Para este periodo el contratista presenta los acuerdos de baño realizados para que el personal que se encuentran laborando en las intersecciones tenga el servicio de baño cerca de las áreas de trabajo, garantizando las condiciones mínimas de higiene.

Tabla 19. Convenio de baños contrato 2025-2781

DIRECCIÓN	CONVENIO DE BAÑO
AK 79 X CL 40C SUR AK 80 X CL 40C SUR	Se adjunta acuerdo de baño
AK 79 X CL 38C SUR AK 80 X CL 38C SUR AK 78K X CL 38C SUR	Se adjunta acuerdo de baño
KR 14 I X CL 84 SUR	Se adjunta acuerdo de baño
TV 60 X DG 70 SUR	Se adjunta acuerdo de baño

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

1.11.3.2 Protección a sumideros

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD:** Durante este periodo el contratista realizó los cerramientos correspondientes a cada una de las áreas intervenidas, así como la protección de los sumideros cercanos a los frentes de trabajo.

Tabla 20. Protección sumideros 2025-2780

DIRECCIÓN	CANTIDAD DE SUMIDEROS PROTEGIDOS
AK 50 X CL 2C	1
Av. Boyacá (AK 72) X CL 152	0
Ak 50 X AC 8 Sur	0

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Para este periodo el contratista reporta la protección de los sumideros presentes en las intersecciones, así como el cerramiento de las zonas de trabajo.

Tabla 21. Protección de sumideros contrato 2025-2781

DIRECCIÓN	CANTIDAD DE SUMIDEROS PROTEGIDOS
AK 79 X CL 38c SUR	3
AK 79 X CL 40c SUR	0
AK 80 X CL 40c SUR	2
AK 80 X CL 38c SUR	2
AV BOYACA (AK 72) X CL 9	0
AK 78K X CL 38c SUR	5
TV 60 X DG 70 SUR	3
KR 14 I X CL 84 SUR	0

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

1.11.4 Manejo de residuos de construcción y demolición RCD

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD:** Para este mes el contratista en cumplimiento con el Decreto 507 de 2023 adjunta los vales de los RCD entregados a la planta de tratamiento (TecnoMinerales arenas & gravas) para aprovechamiento, así como los vales de los RCD enviados a disposición final a través del gestor ambiental (Eco Desarrollo E Ingeniería S.A.S). Adicionalmente, se adjunta los respectivos certificados emitidos por los gestores ambientales autorizados.

Tabla 22. Consolidado RCD contrato 2025-2780

CONSOLIDADO RCD- PIN 27327 CONTRATO 2025-2780							
CONSORCIO BELZCON MOVILIDAD							
MES	**% APROV. EN EL MES**	**MATERIAL APROV. EN TONELADA**	**MATERIAL INSTALADO NUEVO EN OBRA EN EL MES Ton**	**GESTOR**	**RCD DISPUESTO (VALES DE DISPOSICIÓN) Ton**	**RCD POR CERTIFICAR Ton**	**RCD REAL CERTIFICADO Ton**
JULIO		37,56	31,55	TecnoMinerales Eco Desarrollo Reciclados industriales	37,56	37,56	

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Para este mes de julio de 2025 el contratista adjunta los recibos y/o vales de los RCD entregados para disposición final a través del gestor ambiental (San José Green Group), así como los vales generados por Molinos JN. No obstante, para el informe del mes de agosto se anexarán los respectivos certificados emitidos por los gestores ambientales.

Tabla 23. Consolidado RCD contrato 2025-2781

CONSOLIDADO RCD- PIN 27328 CONTRATO 2025-2781							
CONSORCIO MOVILIDAD 2025							
MES	**% APROV. EN EL MES**	**MATERIAL APROV. EN TONELADA**	**MATERIAL INSTALADO NUEVO EN OBRA EN EL MES Ton**	**GESTOR**	**RCD DISPUESTO (VALES DE DISPOSICIÓN) Ton**	**RCD POR CERTIFICAR Ton**	**RCD REAL CERTIFICADO Ton**
JULIO		28,256	50	Molinos JN	28,256	28,256	

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD 2025:** Para este mes de julio de 2025 el contratista desarrolló actividad ambiental en relación con la reutilización de los materiales. Adicionalmente realiza el compromiso de las normas de higiene de uso de los baños públicos. Para el presente informe no reporta recolección de residuos.

 Por otro lado, esta Interventoría, a través del comunicado SEM-CMC-TPD-043-25 con radicado Orfeo 202561202452552 con fecha del 15 de julio de 2025, solicitó al contratista el cumplimiento de las obligaciones de criterios ambientales, para lo cual TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD 2025 da respuesta con el comunicado TPD2782-108-25 con radicado Orfeo 202561202466762 del día 16 de julio de 2025.

El día 27 de julio de 2025 se llevó a cabo la verificación a la bodega del contratista con el fin de validar la gestión ambiental ejecutada durante este mes, en donde se encontró en buenas condiciones la protección de los individuos arbóreos, la separación de cartón, residuos especiales, y chatarra en el acopio temporal, así como el uso adecuado de los puntos ecológicos ubicados en las áreas de trabajo.

- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025:** Para el periodo comprendido el contratista llevó a cabo charlas en gestión ambiental tales como: reciclaje y disposición de residuos, orden y aseo, y disposición de residuos realizadas los días 10, 17 y 29 julio de 2025 respectivamente. De igual manera, desarrolló las respectivas inspecciones mensuales de baños, bodega, cafetería y oficinas. Para el mes de julio no realiza recolección de residuos peligrosos. Por otro lado, el día 24 de julio del 2025 se realizó la verificación a la bodega con el fin de validar la gestión ambiental ejecutada por el contratista durante este mes, en donde se encontró todo en buenas condiciones con relación al uso adecuado de los puntos ecológicos, almacenamiento de sustancias químicas y residuos.

 Adicionalmente mediante el comunicado UTYT 2025-SDM-2783-C-T-030 con radicado Orfeo 202561202274672 con fecha del 02 de julio de 2025, el contratista allegó la subsanación de las observaciones manifestadas por esta Interventoría al PIGA y Programa Integral de Residuos Sólidos. Y una vez realizada la respectiva revisión esta Interventoría a través del comunicado SEM-CMC-YT25-020-25 con radicado Orfeo 202561202594782 del día 24/07/2025 da a conocer la aprobación de los documentos ambientales Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA y el Programa Integral de Residuos Sólidos.

 Así mismo esta Interventoría, a través del comunicado SEM-CMC-YT25-015-25 con radicado Orfeo 202561202453032 con fecha del 15 de julio de 2025, solicitó al contratista el cumplimiento de las obligaciones de criterios ambientales, para lo cual YUNEX TRAFFIC 2025 da respuesta con el comunicado UTYT-2025-SDM-2783-C-T-034 con copia a la SDM con radicado Orfeo 202561202497222 del día 16 de julio de 2025.

Ver 1. SST\ANX_09. Sistema de Gestión Ambiental

1.12 Verificación de las condiciones de salubridad de las instalaciones de bodega y servicios de higiene correspondientes, de los espacios asignados a la ejecución del contrato, acorde a la normatividad vigente

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD:** El día 11 de julio se realizó la verificación a la bodega en cuanto al cumplimiento de higiene y seguridad, donde se evidencio, baños en buen estado, iluminación adecuada, orden y aseo, uso adecuado de EPP del personal, equipos de emergencia de buen estado, como observación se evidenció que no cuenta con el plano del punto de encuentro en caso de emergencia y señalización adecuada de material, esta observación fue subsanada por el contratista en los tiempos solicitados.

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** El día 11 de julio de 2025, se realizó recorrido a la bodega presentada por el contratista, donde se evidenció incumplimiento de acuerdo con la resolución 2400 de 1979 en cuanto a:

 - Orden y aseo
 - Señalización zona de almacenamiento de material “cajas
 - Riesgo eléctrico
 - Pulidoras sin guarda de seguridad
 - Disposición de colillas de soldadura

 Los hallazgos identificados fueron comunicados de manera inmediata al contratista a través de correo electrónico el mismo día de la inspección, solicitando la implementación de las medidas correctivas correspondientes. El contratista procedió con la subsanación de las no conformidades encontradas, cuyas evidencias de cumplimiento se encuentran documentadas en el Anexo 10.

- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD 2025:** Durante el presente periodo se llevó a cabo una inspección a las instalaciones locativas, en particular a la bodega, con el objetivo de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en materia de condiciones de salubridad, servicios de higiene y adecuación de los espacios asignados para la ejecución del contrato, así:

Cumplimiento de Normas de Seguridad, Orden y Aseo

Durante la inspección a la bodega, se evidenciaron avances significativos en aspectos clave relacionados con el orden, la limpieza y el almacenamiento adecuado de los materiales. Entre las mejoras más destacadas se encuentran:

- La adecuación y habilitación de un sendero peatonal debidamente demarcado, que facilita la circulación segura del personal.

- La instalación de señalización informativa, reglamentaria, en puntos estratégicos del área, lo cual contribuye a una mejor orientación y ubicación dentro de las instalaciones, lo cual disminuyen los riesgos laborales asociados a la operación en la bodega.

Servicios Sanitarios y Medidas de Higiene

Se constató la existencia de unidades sanitarias diferenciadas para cada género, encontrándose en óptimas condiciones de orden, limpieza y funcionamiento. Asimismo, se observó la implementación de medidas de control sanitario, entre las que se destaca la instalación de trampas para el control de roedores, lo cual evidencia el cumplimiento de las disposiciones relacionadas con el saneamiento básico y el control de plagas.

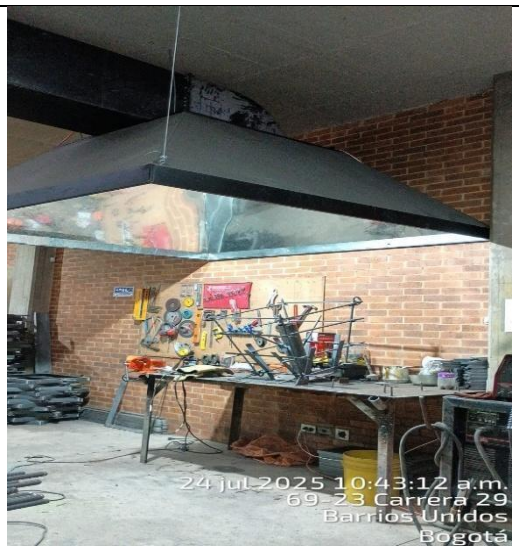
- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025:** El 29 de julio de 2025 se realizó recorrido por las instalaciones de la bodega para verificar las condiciones de salubridad, entre otros ítems como se observa en la lista de chequeo anexa y registro fotográfico.

Ver 1 SST/ ANX-10. condiciones salubridad bodegas

A continuación, se presenta evidencia fotográfica referente a las condiciones de salubridad de las bodegas:

Tabla 24. Registro fotográfico de las condiciones de salubridad

SG. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO **REGISTRO FOTOGRÁFICO CONTRATOS 2025-2780 Y 2025-2781**	
	
Bodega Consorcio Belzcon (Salubridad en baño) Fecha: 11/07/2025 Dirección: Calle 77 No 85-05	Bodega Consorcio Belzcon (Equipos de emergencia) Fecha: 11/07/2025 Dirección: Calle 77 No 85-05



Bodega Consorcio Movilidad 2025 (Verificación bodega)

Fecha: 24/07/2025 Dirección: CR 29 # 69-23



Bodega Consorcio Movilidad 2025 (Verificación bodega)

Fecha: 12/06/2025 Dirección: CR 29 # 69-23

S.G. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
REGISTRO FOTOGRÁFICO CONTRATO 2025-2782



Adecuación Sendero Peatonal

TPD INGENIERÍA S.A. Fecha:24/07/2025

Dirección: Calle 165 # 56-30

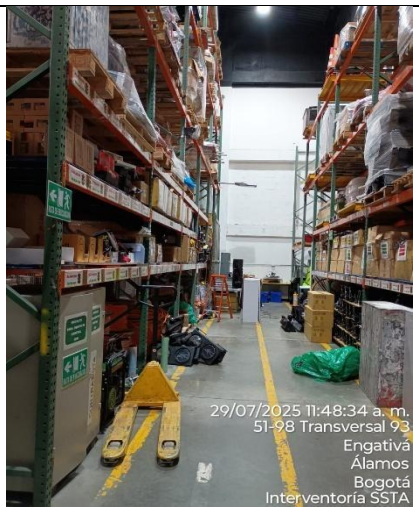


Almacenamiento Cilindros

TPD INGENIERÍA S.A. Fecha: 24/07/2025

Dirección: Calle 165 # 56-30

S.G. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
REGISTRO FOTOGRÁFICO CONTRATO 2025-2783

	
Bodega UT Yunex Traffic Salubridad en bodega Fecha: 29/07/2025 Dirección: Tv 93 #51-98	Bodega UT Yunex Traffic Salubridad en bodega Fecha: 29/07/2025 Dirección: Tv 93 #51-98

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

1.13 Seguimiento Decreto 332 modificado por Decreto 634 del 2023

- **Contrato 2025-2769 CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL INTERVENTORÍA:** Durante este periodo se dio cumplimiento a la contratación y vinculación de mujeres en el proyecto, conforme a lo establecido en el Decreto 332. Se anexa la certificación correspondiente que respalda dicho cumplimiento.

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD:** Durante el mes de julio, el contratista emitió el certificado de cumplimiento correspondiente a la vinculación de mujeres al contrato, en conformidad con el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023. En consecuencia, se anexa al presente informe el certificado expedido por el contratista, el cual evidencia un porcentaje de cumplimiento del 13,8%.

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Para el mes de julio, el contratista presentó la certificación de cumplimiento relacionada con la inclusión laboral femenina en el proyecto, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 332 de 2020 y su modificación mediante Decreto 634 de 2023. Como soporte documental, se adjunta la certificación emitida por el contratista que registra un índice de participación femenina del 13,8%.

- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD:** Para este periodo, el contratista cumple con el porcentaje de cumplimiento de contratación de vinculación de mujeres en la ejecución del contrato cumpliendo con el Decreto 332 de 2020.

- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025:** Para el periodo de este informe, el Contratista tiene vinculado al proyecto 19 mujeres del total de integrantes que conforman el equipo de trabajo, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 332 con un porcentaje del 14,2%.

 Adicionalmente, el 7 de julio de 2025, el Contratista radica el comunicado UTYT 2025-SDM-2783-C-T-031, radicado Orfeo 202561202328312, donde informa que realizó el reporte del primer semestre del 2025 en cumplimiento al Decreto 332 de 2020 en la plataforma de Bogotá trabaja, así mismo la Interventoría informó a la SDM mediante comunicado SEM-CMC-SDM-040-25 con radicado Orfeo 202561201238162.

Ver 1 SST/ ANX-11. Seguimiento Decreto 332

1.14 Conclusiones y recomendaciones

- **Contrato 2025-2769 CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL INTERVENTORÍA: Como conclusión e**s fundamental continuar fortaleciendo los procesos de formación y capacitación del personal, ya que estos constituyen una herramienta clave para el desarrollo de competencias, el mejor desempeño de las funciones y la prevención de riesgos. Asimismo, resulta esencial reforzar la divulgación del compromiso institucional con la seguridad, la salud

y el bienestar, utilizando de manera estratégica todos los medios de comunicación disponibles en la organización.

Fomentar una cultura del autocuidado, donde cada colaborador asuma un rol activo y consciente en la protección de su salud y la de sus compañeros, contribuirá significativamente al logro de ambientes laborales más seguros, eficientes y saludables. Estas acciones, integradas y sostenidas en el tiempo, no solo mejoran el clima organizacional, sino que también consolidan una identidad corporativa basada en la responsabilidad, el respeto y la mejora continua.

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD:** Como conclusión para este contrato quedan pendiente las observaciones del PESV por parte del contratista, como compromiso queda la entrega para el 1 de agosto para de esta manera dar aprobación por parte de interventoría para el siguiente periodo.

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Durante julio de 2025, el contratista presentó deficiencias recurrentes en el cumplimiento de estándares de SST. Pese a las suspensiones de actividades y evidencias plasmadas mediante los formatos de verificación en campo SSTA dichos hallazgos se mantuvieron de manera reiterativa, siendo reportados semanalmente mediante correo electrónico cada viernes, y las mismas se vuelven a verificar en terreno su respectiva subsanación, sin embargo el contratista no hace entrega de las subsanaciones de manera oportuna en los plazos requeridos, por lo cual la Interventoría reitera mediante correos y comités las observaciones al Contratistas hasta su cumplimiento.
 Esta situación exige un compromiso firme del contratista para implementar acciones de mejora continua efectivas que aseguren el cumplimiento de las condiciones de seguridad, salud en el trabajo y protección ambiental**.**

- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA 2025:** Como conclusión Se requiere un mayor compromiso y disposición por parte de todos los integrantes de la organización en lo relacionado con la seguridad y salud en el trabajo. Asimismo, es fundamental mejorar los canales de comunicación entre los diferentes niveles jerárquicos, con el fin de garantizar una adecuada coordinación y ejecución de las actividades. Solo a través de un entorno colaborativo y una comunicación efectiva será posible fomentar una cultura organizacional más segura, eficiente y orientada al bienestar de todos los colaboradores.

- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025 Lote 4:** En este periodo el contratista entregó lo requerido en SST para el informe, igualmente se realizó la aprobación del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo - SG-SST y el Programa de Seguridad vial - PESV.

2. INFORME DE TRÁNSITO

A continuación, se describen las actividades de tránsito adelantadas por esta Interventoría en el periodo del 01 al 31 de julio de 2025:

2.1 Seguimiento PMT's del Contrato 2025-2780 - CONSORCIO BELZCON MOVILIDAD de obras civiles zona norte

2.1.1 PMT general

Al 31 de julio de 2025 se encuentra vigente el PMT general con fecha de finalización hasta el 28 de febrero de 2026:

Tabla 25. Estado y vigencia PMT General de Típicos. - Contrato 2025-2780 – Lote 1 – zona norte

FECHA DE SOLICITUD A SDM	RADICADO SDM	ESTADO	FECHA APROBACIÓN	OFICIO APROBACIÓN	DIRECCIÓN DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA FIN
15/05/2025	202561201666352	**APROBADO**	16/06/2025	SPMT 202531207778511	La ciudad de Bogotá D.C.	16/06/2025	28/02/2026

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

La relación de sitios con PMT general del contrato 2025-2780 solicitados a la Gerencia Única de PMT aprobados con corte al 31 de julio de 2025 es la siguiente:

Tabla 26. Relación de sitios con PMT general solicitados y aprobados en julio - Contrato 2025-2780 – Lote 1

FECHA DE SOLICITUD	ID	EXT	INTERSECCIÓN	COI	FECHA COI	FECHA INICIO	FECHA FIN	N.° RADICADO SDM
24/07/2025	165	1107	KR 9 X AC 72	31	31/07/2025	4-ago-25	8-ago-25	202561201666352
24/07/2025	779	3410	KR 60 X AC 3	31	31/07/2025	1-ago-25	2-ago-25	202561201666352
17/07/2025	767	3664	AK 50 X AC 8 Sur	30	24/07/2025	25-jul-25	8-ago-25	202561201666352
17/07/2025	1316	3658	AK 50 X CL 2C	30	24/07/2025	25-jul-25	8-ago-25	202561201666352
17/07/2025	642	2380	AK 40 X AC 20	30	24/07/2025	25-jul-25	26-jul-25	202561201666352
10/07/2025	762	2483	AK 96 X CL 66 A	29	17/07/2025	25-jul-25	26-jul-25	202561201666352
10/07/2025	627	2379	TV 39 Bis A X AC 20	29	17/07/2025	24-jul-25	25-jul-25	202561201666352
10/07/2025	1719	2806	KR 90 X AC 63	29	17/07/2025	23-jul-25	24-jul-25	202561201666352

FECHA DE SOLICITUD	ID	EXT	INTERSECCIÓN	COI	FECHA COI	FECHA INICIO	FECHA FIN	N.° RADICADO SDM
10/07/2025	12	1230	AK 7 X CL 121	29	17/07/2025	22-jul-25	23-jul-25	202561201666352
10/07/2025	114	1196	KR 9 X CL 81	29	17/07/2025	19-jul-25	22-jul-25	202561201666352
10/07/2025	242	1148	AK 24 x AC 80	29	17/07/2025	18-jul-25	19-jul-25	202561201666352
3/07/2025	1316	3658	AK 50 X CL 2C	28	10/07/2025	16-jul-25	1-ago-25	202561201666352
3/07/2025	770	3659	AK 50 X CL 16 Sur	28	10/07/2025	11-jul-25	19-jul-25	202561201666352

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

Copia de las solicitudes de programación de PMT general y copia de los COI autorizados en el mes de julio para el contrato 2025-2780 – Lote 1, se incorporan al presente informe en el **ANX. 01** de los anexos del componente de Tránsito.

2.1.2 PMTs específicos

La relación de sitios con PMT específicos aprobados para el contrato 2025-2780 en julio de 2025 es la siguiente:

Tabla 27. Relación de PMT específicos aprobados en julio - Contrato 2025-2780 – Lote 1-zona norte

TIPO	ID	EXT	INTERSECCIÓN	FECHA APROBADO INTERVENTORÍA	N° RADICADO SDM	FECHA EN SDM	ESTADO DEL PMT	COI	FECHA COI	FECHA INICIO	FECHA FIN
Complemento	1316	3658	AK 50 X CL 2C	17/07/2025	202561202505792	17/07/2025	Aprobado por SDM	30	24/07/2025	25-jul-25	15-ago-25
Complemento	767	3664	AK 50 X AC 8 Sur	7/07/2025	202561202323912	7/07/2025	Aprobado por SDM	30	24/07/2025	25-jul-25	11-ago-25
nueva	1928	1162	AV. BOYACÁ (AK 72) X CL 152	24/06/2025	202561202194512	25/06/2025	Aprobado por SDM	29	17/07/2025	18-jul-25	11-sep-25

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

Copia de los PMT específicos de complementos e intersecciones nuevas del contrato 2025-2780, junto con su respectivo radicado en la SDM para el mes de julio de 2025, se incorporan al presente informe en el **ANX. 01** de los anexos del componente de Tránsito.

2.1.3 Seguimiento a PMTs general y específicos zona Norte

Por parte de Interventoría se realizó en terreno el seguimiento a seis (6) intersecciones, a las cuales se efectuó dieciséis (16) seguimientos a PMTs generales y específicos implementados por el contrato 2025-2780 en el mes de julio de 2025, obteniendo que el 76% de los PMT revisados cumplen requisitos y el 23% no cumplen los requisitos del PMT. El porcentaje que no

ha cumplido requisitos corresponde a los aspectos de señalización incompletos y cerramientos que el contratista no implementa conforme a los planos de PMT específicos y típicos aprobados por la SDM.

Copia de los formatos de seguimiento a los PMT general y específicos del contrato 2025-2780 – Lote 1 durante el mes de julio de 2025, se incorporan al presente informe en el **ANX. 01** de los anexos del componente de Tránsito.

2.2 Seguimiento PMT's del Contrato 2025-2781 - CONSORCIO MOVILIDAD 2025 de obras civiles zona sur

2.2.1 PMT general

Al 31 de julio de 2025 se encuentra vigente el PMT general con fecha de finalización hasta el 07 de marzo de 2026:

Tabla 28. Estado y vigencia PMT General de Típicos. - Contrato 2025-2781 – Lote 2 -zona sur

FECHA DE SOLICITUD A SDM	RADICADO SDM	ESTADO	FECHA APROBACIÓN	OFICIO APROBACIÓN	DIRECCIÓN DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN
15/05/2025	202561201705042	**APROBADO**	24/06/2025	SPMT 202531207916131	La ciudad de Bogotá D.C.	24/06/2025	07/03/2026

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

La relación de sitios con PMT general del contrato 2025-2781 solicitados a la Gerencia Única de PMT aprobados con corte al 31 de julio de 2025 es la siguiente:

Tabla 29. Relación de sitios con PMT general solicitados y aprobados en julio - Contrato 2025-2781 – Lote 2

FECHA DE SOLICITUD	ID	EXT	INTERSECCIÓN	COI	FECHA COI	FECHA INICIO	FECHA FIN	N.° RADICADO SDM
17/07/2025	519	2301	KR 17 X CL 22	30	24/07/2025	26-jul-25	10-ago-25	202561201705042
17/07/2025	1177	3013	KR 18 B X CL 53 SUR Y DG 54 SUR	30	24/07/2025	26-jul-25	10-ago-25	202561201705042
17/07/2025	1082	3429	KR 19C X CL 48 C SUR Y DG 48 SUR	30	24/07/2025	26-jul-25	10-ago-25	202561201705042
17/07/2025	819	2393	AV BOYACA (AK 72) X CL 9	30	24/07/2025	26-jul-25	10-ago-25	202561201705042
17/07/2025	1202	2301	KR 16 X CL 22	30	24/07/2025	26-jul-25	10-ago-25	202561201705042

FECHA DE SOLICITUD	ID	EXT	INTERSECCIÓN	COI	FECHA COI	FECHA INICIO	FECHA FIN	N.° RADICADO SDM
10/07/2025	887	3454	KR 79 X CL 38C SUR	29	17/07/2025	19-jul-25	27-jul-25	202561201705042
10/07/2025	881	3795	KR 79 X CL 40 C SUR	29	17/07/2025	19-jul-25	27-jul-25	202561201705042
10/07/2025	896	3796	AK 80 X CL 38 C SUR	29	17/07/2025	19-jul-25	27-jul-25	202561201705042
10/07/2025	1168	3873	AK 80 X CL 40 C SUR	29	17/07/2025	19-jul-25	27-jul-25	202561201705042
3/07/2025	519	2301	KR 17 X CL 22	28	10/07/2025	11-jul-25	26-jul-25	202561201705042
3/07/2025	1177	3013	KR 18 B X CL 53 SUR Y DG 54 SUR	28	10/07/2025	11-jul-25	26-jul-25	202561201705042
3/07/2025	1082	3429	KR 19C X CL 48 C SUR Y DG 48 SUR	28	10/07/2025	11-jul-25	26-jul-25	202561201705042
3/07/2025	819	2393	AV BOYACA (AK 72) X CL 9	28	10/07/2025	11-jul-25	26-jul-25	202561201705042
3/07/2025	1202	2301	KR 16 X CL 22	28	10/07/2025	11-jul-25	26-jul-25	202561201705042

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

Copia de las solicitudes de programación de PMT general y copia de los COI autorizados en el mes de julio para el contrato 2025-2781 – Lote 2, se incorporan al presente informe en el **ANX. 02** de los anexos del componente de Tránsito.

2.2.2 PMTs específicos

La relación de sitios con PMT específicos aprobados para el contrato 2025-2781 en julio de 2025 es la siguiente:

Tabla 30. Relación y estado PMT específicos del mes de julio - Contrato 2025-2781 – Lote 2 -zona sur

TIPO	ID	EXT	INTERSECCIÓN	FECHA APROBADO INTERVENTORÍA	N° RADICADO SDM	FECHA EN SDM	ESTADO DEL PMT	COI	FECHA COI	FECHA INICIO	FECHA FIN
Complemento	887	3454	KR 79 X CL 38 C Sur	24/06/2025	202561202176732	24/06/2025	Aprobado por SDM	31	31/07/2025	1-ago-25	30-oct-25
Complemento	1168	3873	AK 80 X CL 38 C sur	27/06/2025	202561202233702	27/06/2025	Aprobado por SDM	31	31/07/2025	1-ago-25	30-oct-25
Nueva	1900	3928	KR 46A X CL 68 Sur	28/06/2025	202561202242812	1/07/2025	Aprobado por SDM	30	24/07/2025	25-jul-25	23-oct-25
Nueva	1922	3122	TV 60 X DG 70 Sur	5/07/2025	202561202327302	7/07/2025	Aprobado por SDM	30	24/07/2025	25-jul-25	23-oct-25

TIPO	ID	EXT	INTERSECCIÓN	FECHA APROBADO INTERVENTORÍA	N° RADICADO SDM	FECHA EN SDM	ESTADO DEL PMT	COI	FECHA COI	FECHA INICIO	FECHA FIN
Complemento	896	3796	AK 80 X CL 40 C Sur	27/06/2025	202561202233562	27/06/2025	Aprobado por SDM	30	24/07/2025	25-jul-25	16-oct-25
Complemento	881	3795	KR 79 X CL 40 C Sur	27/06/2025	202561202233432	27/06/2025	Aprobado por SDM	30	24/07/2025	25-jul-25	9-oct-25
Complemento	1754	3049	KR 78K X CL 38 C Sur	24/06/2025	202561202152752	20/06/2025	Aprobado por SDM	29	18/07/2025	18-jul-25	9-oct-25
Nueva	1921	3121	KR 14 I X CL 84 Sur	19/06/2025	202561202123142	19/06/2025	Aprobado por SDM	28	10/07/2025	11-jul-25	9-oct-25

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

Copia de los PMT específicos de complementos e intersecciones nuevas del contrato 2025-2781, junto con su respectivo radicado en la SDM para el mes de julio de 2025, se incorporan al presente informe en el **ANX. 02** de los anexos del componente de Tránsito.

2.2.3 Seguimiento a PMTs general y específicos zona sur

Por parte de Interventoría se realizó en terreno el seguimiento a diez (10) intersecciones, a las cuales se efectuó treinta y ocho (38) seguimientos en total a PMTs generales y específicos implementados por el contrato 2025-2781 en el mes de julio de 2025, obteniendo que el 76% de los PMT revisados cumplen requisitos y el 24% no cumplen los requisitos del PMT. El porcentaje que no ha cumplido requisitos corresponde a los aspectos de señalización incompletos y cerramientos que el contratista no implementa conforme a los planos de PMT aprobados por la SDM.

Copia de los formatos de seguimiento a los PMT general y específicos del contrato 2025-2781 – Lote 2 durante el mes de julio de 2025, se incorporan al presente informe en el **ANX. 02** de los anexos del componente de Tránsito.

2.3 Seguimiento PMT's general del Contrato 2025-2782 de mantenimiento de postes

A la fecha se encuentra vigente con aprobación por parte de la SDM mediante comunicado SPMT_202531206790011. La fecha de terminación quedó hasta el día 15 de febrero de 2026. El horario de preventivos y correctivos quedó entre las 9:00 a 15:00 horas y el horario para emergencias de 6:00 a 21:00 horas.

Tabla 31. Estado y vigencia PMT General de Típicos. - Contrato 2025-2782 – Lote 3

FECHA DE SOLICITUD A SDM	RADICADO SDM	ESTADO	FECHA APROBACIÓN	OFICIO APROBACIÓN	DIRECCIÓN DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN
30/04/2025	202561201471222	**APROBADO EN EJECUCIÓN**	09/05/2025	SPMT 202531206790011	La ciudad de Bogotá D.C.	09/05/2025	15/02/2026

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

2.3.1 Notificación de PMT's Típicos a la SDM

Durante julio de 2025 se reportaron a la Gerencia Única de PMTS treinta y ocho (38) Intersecciones con PMT's típicos. Copia de estos reportes de programación de PMT en el mes de julio se incorporan al presente informe en el **ANX. 03** de los anexos del componente de Tránsito.

2.3.2 Seguimiento a PMT's Típicos

Por parte de Interventoría se realizó en terreno el seguimiento a cuarenta y siete (47) PMT´s Típicos implementados por el contrato de postes en el mes de julio de 2025, obteniendo que el 99% de los PMT revisados cumple requisitos y solo el 1% no cumple con los requisitos.

Copia de los formatos de seguimiento al PMT general de típicos del contrato 2025-2782 – Lote 3 durante el mes de julio de 2025, se incorporan al presente informe en el **ANX. 03** de los anexos del componente de Tránsito.

Copia de los registros fotográficos obtenidos en el seguimiento al PMT general de típicos del contrato 2025-2782 – Lote 3, se incorporan al presente informe en el **ANX. 06** de los anexos del componente de Tránsito.

2.4 Seguimiento PMT's general del Contrato 2025-2783 de mantenimiento eléctrico y de equipos

A la fecha se encuentra vigente con aprobación por parte de la SDM mediante comunicado SPMT_202531205280221. La fecha de terminación quedó hasta el día 15 de febrero de 2026. El horario de cierre y de trabajo quedó autorizado de 24 horas.

Tabla 32. Estado y vigencia PMT General de Típicos. - Contrato 2025-2783 – Lote 4

FECHA DE SOLICITUD A SDM	RADICADO SDM	ESTADO	FECHA APROBACIÓN	OFICIO APROBACIÓN	DIRECCIÓN DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN
23/04/2025	202561201371512	APROBADO EN EJECUCIÓN	29/04/2025	SPMT 202531205280221	La ciudad de Bogotá D.C.	29/04/2025	15/02/2026

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

2.4.1 Notificación de PMT's Típicos a la SDM

Durante el mes de julio de 2025 los viernes de cada semana la Interventoría realizó el reporte a la Gerencia de PMT de la SDM, de novecientos ochenta y seis (986) intersecciones semaforizadas con aplicación de PMT's típicos en actividades de mantenimiento eléctrico y de equipos. Las notificaciones a la Gerencia de PMT de la SDM junto con los listados de

intersecciones remitidos semanalmente en julio de 2025 se incorporan al presente informe en el **ANX. 04** de los anexos del componente de Tránsito.

2.4.2 Seguimiento a PMT's Típicos

Por parte de Interventoría se realizó en terreno el seguimiento a ciento treinta y tres (133) PMT´s Típicos implementados por grupos de eléctricos y equipos de control semafórico en el mes de julio de 2025, obteniendo que el 100% de los PMT revisados cumple los requisitos.

Copia de los formatos de seguimiento al PMT general de típicos del contrato 2025-2783 – Lote 4, se incorporan al presente informe en el **ANX. 04** de los anexos del componente de Tránsito.

Copia de los registros fotográficos obtenidos en el seguimiento al PMT general de típicos del contrato 2025-2783 – Lote 4, se incorporan al presente informe en el **ANX. 06** de los anexos del componente de Tránsito.

2.4.3 Inventario de dispositivos de señalización para PMT's típicos

El día 24 de julio de 2025, en instalaciones de la bodega de Yunex Traffic, por parte de Interventoría se realizó inventario de señalización y elementos de PMT a cada uno de los vehículos de grúas de eléctricos y vehículos de los grupos de equipos. Se encontró que el contratista de Yunex Traffic realizó el mantenimiento a la mayoría de los elementos de señalización con base en las observaciones del inventario anterior, quedando subsanada la situación del mes anterior.

Copia de los formatos del inventario de señalización realizado al contrato 2025-2783 – Lote 4, se incorporan al presente informe en el **ANX. 04** de los anexos del componente de Tránsito.

2.5 Recomendaciones de actividades pendientes para seguimiento de PMT´s en el próximo mes

En julio de 2025 no se identifican actividades de PMT pendientes para el siguiente mes.

2.6 Relación de correspondencia sobre PMTs en el periodo del informe

En cuanto a la correspondencia enviada y recibida concerniente a PMT's de los contratos 2025-2780, 2025-2781, 2025-2782 y 2025-2783, esta información se relaciona y se incorpora al presente informe en el **ANX. 05** de los anexos del componente de Tránsito.

2.7 Conclusiones del componente de Tránsito:

- **Contrato 2025-2769 Consorcio Movilidad Capital:**

 - Por parte de Interventoría se realizó en terreno el seguimiento a seis (6) intersecciones, a las cuales se efectuó dieciséis (16) seguimientos a PMTs generales y específicos implementados por el contrato 2025-2780 en el mes de julio de 2025.
 - Por parte de Interventoría se realizó en terreno el seguimiento a diez (10) intersecciones, a las cuales se efectuó treinta y ocho (38) seguimientos en total a PMTs generales y específicos implementados por el contrato 2025-2781 en el mes de julio de 2025.
 - En cuanto a los seguimientos de PMT típicos del contrato 2025-2782, durante el mes de julio de 2025 se realizaron cuarenta y siete (47) seguimientos en terreno a los grupos de postes de semaforización.
 - El 100% de los PMT revisados cumple los requisitos.

- **Contrato 2025-2780 Consorcio Belzcon Movilidad - zona norte:**

 - Durante el mes de julio de 2025 fueron programados por el contratista y aprobados por la GUPMT de la SDM en total trece (13) intersecciones semaforizadas con PMT general para actividades de mantenimientos y apiques.
 - Durante el mes de julio de 2025 fueron aprobados por la SPMT de la SDM los PMT específicos para las intersecciones semaforizadas de complementos en la AK 50 X CL 2C, AK 50 X AC 8 Sur y de la intersección nueva AV. BOYACÁ (AK 72) X CL 152.
 - Se obtuvo que el 77% de los PMT revisados cumplen requisitos y el 23% no cumplen los requisitos del PMT.

- **Contrato 2025-2781 Consorcio Movilidad 2025 – zona sur:**

 - Durante el mes de julio de 2025 fueron programados por el contratista y aprobados por la GUPMT de la SDM en total catorce (14) intersecciones semaforizadas con PMT general para actividades de mantenimientos y apiques.
 - Durante el mes de julio de 2025 fueron aprobados por la SPMT de la SDM los PMT específicos para las intersecciones semaforizadas de complementos en la KR 79 X CL 38 C Sur, AK 80 X CL 38 C sur, AK 80 X CL 40 C Sur, KR 79 X CL 40 C Sur y KR 78K X CL 38 C Sur en la localidad de Kennedy. También fueron aprobados los PMT específicos de las intersecciones nuevas de la KR 46A X CL 68 Sur, TV 60 X DG 70 Sur y KR 14 I X CL 84 Sur.
 - Se obtuvo que el 76% de los PMT revisados cumplen requisitos y el 24% no cumplen los requisitos del PMT.

- **Contrato 2025-2782 TPD Ingeniería S.A.S:**

 - En cuanto a los seguimientos de PMT típicos del contrato 2025-2782, durante el mes de julio de 2025 el 99% de los PMT revisados cumple requisitos y solo el 1% no cumple con

los requisitos. El porcentaje no cumplido corresponde a elementos de señalización que no se ubican en terreno conforme a los planos de esquemas típicos aprobados en el PMT general.

- **Contrato 2025-2783 UT Yunex Traffic 2025:**

 - En cuanto a los seguimientos de PMT típicos del contrato 2025-2783, durante el mes de julio de 2025 se realizaron ciento treinta y tres (133) seguimientos en terreno entre los grupos de la componente eléctrica y de equipos.

3. INFORME GESTIÓN DE CALIDAD

3.1 Actividades Realizadas

Durante el periodo del 1 al 30 de julio de 2025 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Respecto a la dotación del personal del Consorcio Movilidad Capital, contrato de interventoría No 2025-2769, se indica que durante el mes de julio del 2025 se realizó entrega de las chaquetas corporativas y carné de identificación al personal que ingresó durante el periodo, dando cumplimiento a las directrices establecidas en el Manual de Indumentaria de SDM.

- Con relación a la dotación del contrato No 2025-2780, durante el mes de julio de la presente vigencia, el contratista realizó entrega de las chaquetas, chalecos rojos, imanes de los vehículos, cascos y carnés al personal dando cumplimiento a las directrices establecidas en el Manual de Indumentaria de SDM.

- Respecto a la dotación del contrato No 2025-2781, durante el mes de julio de la presente vigencia, el contratista realizó entrega de las chaquetas, chalecos rojos, imanes de los vehículos, cascos y carnés al personal, dando cumplimiento a las directrices establecidas en el Manual de Indumentaria de SDM.

- Respecto a la dotación del contrato No 2025-2782, durante el mes de julio de la presente vigencia, el contratista inició entrega de las chaquetas, overoles, cascos y carnés al personal, dando cumplimiento a las directrices establecidas en el Manual de Indumentaria de SDM.

- En cuanto a la dotación del contrato No 2025-2783, durante el mes de julio de la presente vigencia, la interventoría revisó y gestionó la autorización con SDM para la entrega de las chaquetas corporativas con un parche donde se sobrepone el logo establecido en Manual de Indumentaria. Dado a que la respuesta por parte de SDM fue la aprobación para la utilización de la chaqueta bajo las condiciones descritas, el contratista procedió a la entrega de la prenda al personal del proyecto. Es importante mencionar que para el siguiente periodo Yunex Traffic tiene previsto la entrega de overoles y chalecos, lo cual se reportará en el siguiente informe.

3.2 Seguimiento de los Planes de Calidad

A continuación, se detallan las actividades de seguimiento de los planes de calidad para cada uno de los contratos.

- **Contrato No 2025-2769**

La Interventoría reestructuró el plan de calidad bajo el marco de la norma ISO 9001:2015, Sistema de Gestión de Calidad – Requisitos y la norma ISO 10005:2018, Directrices para planes de calidad, el cual fue formalizado mediante el comunicado SEM-CMC-SDM-031-25 y radicado en Orfeo con el consecutivo No 202561202313432, con fecha del 04 de julio del 2025.

El Plan de calidad es aprobado por la supervisión en acta del 09/julio/2025 donde se aprueba el programa de interventoría, siendo el plan de calidad parte de esta programación

El Consorcio Movilidad Capital, llevó a cabo la primera sesión de presentación para aprobación de este plan de calidad por parte de SDM, la cual se realizó el 28 de julio de la presente vigencia, espacio donde se revisaron los requisitos correspondientes a:

- Alcance
- Entradas
- Objetivos de calidad del proyecto
- Responsabilidades del plan de calidad
- Control de la información documentada

Al 31 de julio de la presente vigencia se realiza la segunda sesión con el equipo de supervisores de la SDM en donde se presentaron los requisitos correspondientes a recursos, comunicación con el cliente y partes interesadas, procesos, productos y servicios proporcionados externamente, producción y provisión de servicios, identificación y trazabilidad, control de las salidas no conformes, seguimiento y medición y auditorías internas, así como la respectiva aprobación del plan del plan de calidad.

A continuación, se relacionan los anexos del plan de calidad que integran el programa de interventoría.

Proceso: Supervisión y control técnico del componente de los eléctricos y equipos de control de semaforización

- SEM-TEC-M03-F18. Acta de recibo parcial interventoría
- SEM-TEC-M03.F19. Inventario almacén

Proceso: SST y Ambiental

- SEM-TEC-M05-F11. Matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos CMC
- SEM-TEC-M05-F12. Plan de trabajo
- SEM-TEC-M05-F13. Encuesta perfil sociodemográfico
- SEM-TEC-M05-F14. Uso y control de botiquín de primeros auxilios
- SEM-TEC-M05-F15. Listado de equipos para atención de emergencias
- SEM-TEC-M05-F16. Hoja de vida de brigadistas
- SEM-TEC-M05-F17. Inscripción candidatos comité de convivencia laboral
- SEM-TEC-M05-F18. Registro de votantes del CCL (Comité de Convivencia Laboral)
- SEM-TEC-M05-F19. Tarjetón de candidatos CCL (Comité de Convivencia Laboral)
- SEM-TEC-M05-F20. Acta de apertura CCL (Comité de Convivencia Laboral)
- SEM-TEC-M05-F21. Cierre votaciones CCL (Comité de Convivencia Laboral)
- SEM-TEC-M05-F22. Representantes del empleador COCOLA (Comité de Convivencia Laboral)

- SEM-TEC-M05-F23. Acta conformación comité de convivencia laboral (Comité de Convivencia Laboral)
- SEM-TEC-M05-F24. Queja acoso laboral Comité de Convivencia Laboral
- SEM-TEC-M05-F25. Inscripción candidatos COPASST (Comité de Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo)
- SEM-TEC-M05-F26. Registro de votantes COPASST (Comité de Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo)
- SEM-TEC-M05-F27. Tarjetón de candidatos COPASST (Comité de Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo)
- SEM-TEC-M05-F28. Acta apertura votaciones COPASST (Comité de Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo)
- SEM-TEC-M05-F29. Cierre votaciones COPASST (Comité de Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo)
- SEM-TEC-M05-F30. Representantes del empleador COPASST (Comité de Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo)
- SEM-TEC-M05-F31. Acta conformación comité COPASST (Comité de Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo)
- SEM-TEC-M05-F32. Matriz de EEP por actividades
- SEM-TEC-M05-F33. Información para atención médica en caso de emergencia

Proceso: Supervisión y control técnico del componente de obra civil

- SEM-TEC-M06-F08. Acta de reunión
- SEM-TEC-M06-F09. Orden de trabajo

Proceso: Control y vigilancia financiera y presupuestal

- SEM-FIN-M01-F01. Seguimiento de pagos (Se genera versión n° 2)

Proceso: Gestión de la información documentada

- SEM-ADM-M01-F06. Listado de asistencia comité quincenal lote No1
- SEM-ADM-M01-F07. Listado de asistencia comité quincenal lote No 2
- SEM-ADM-M01-F09. Acta de comité

Proceso: Gestión de calidad, evaluación y mejora continua

- SEM-CAL-M01-F01. Listado maestro de documentos
- SEM-CAL-M01-F02. Formato revisión y aprobación planes de calidad

Los formatos incorporados en el plan de calidad del contrato No 2025-2769 podrán ser consultados en el ANX 2. Certificados cumplimiento P.C x contrato, subcarpeta ANX 2.1. Contrato No 2025-2769, subcarpeta formatos

El comunicado SEM-CMC-SDM-031-25, con nº de radicado 202561202313432, documento mediante el cual se emite repuesta a las observaciones del programa de interventoría, incluido el plan de calidad, según comunicado SEMA 202532207461131 con radicado nº 202561201514322. Los comunicados podrán ser consultados en el ANX 2. Certificados cumplimiento P.C[2] x contrato, subcarpeta ANX 2.1. Contrato No 2025-2769.

El acta del 09/julio/2025 donde se aprueba el programa de interventoría, incluido el plan de calidad correspondiente al contrato n° 2025-2769, así como el documento soporte preparado por el Consorcio de Movilidad Capital para la presentación a SDM podrá ser consultada en el ANX 2. Certificados cumplimiento P.C x contrato, subcarpeta ANX 2.1. Contrato No 2025-2769.

Contrato No 2025-2780

Contrato celebrado entre Consorcio Belzcon Movilidad 2025 y SDM, respecto a este acuerdo vinculante en los temas inherentes al plan de calidad, la interventoría formalizó la aprobación de este documento y sus anexos de mediante el comunicado SEM-CMC-CBM-043-25 y radicado en orfeo con el consecutivo No 202561202538592, con fecha del 21 de julio del 2025. El detalle de la evaluación se presentó en informe SST y Ambiental, Tránsito y Calidad del mes de junio de la presente vigencia.

Durante el mes de julio, también se definió y presentó al contratista y SDM el esquema de seguimiento del plan de calidad, el cual se focaliza en los aspectos correspondientes al seguimiento del cumplimiento de los objetivos del plan de calidad y resultados de indicadores, cumplimiento de la aplicabilidad de los de controles para los procesos, productos y servicios proporcionados externamente, cumplimiento de la aplicabilidad de los de controles en la ejecución de los procesos de producción y prestación de los servicios y conformidad de los productos y/o servicios de acuerdo con el alcance del contrato de obra No 2025-2780.
El esquema de seguimiento también se integra por el componente de mejora continua, a partir del seguimiento por parte de la interventoría en la estructuración, implementación y cierre de las acciones correctivas y/o preventivas para el cierre de los hallazgos que reporten al contratista durante el desarrollo del proyecto.

A continuación, se amplía el detalle del esquema de seguimiento para cada de los componentes claves del esquema de seguimiento del plan calidad del contratista Consorcio Belzcon Movilidad.

- **Componentes objetivos de calidad del proyecto y sus resultados**: El seguimiento de esta componente se realizará mediante la solicitud por parte de la interventoría y reporte por parte del contratista de los resultados de los indicadores establecidos en el plan de calidad, así como el respectivo análisis de los resultados y las acciones de mejora resultantes de las desviaciones que pudiesen presentar respecto al cumplimiento de la meta.

[2] P.C: Plan de calidad

- **Cumplimiento de la aplicabilidad de los de controles para los procesos, productos y servicios proporcionados externamente**: Este seguimiento se realiza mediante la verificación de los registros y soportes del cumplimiento de los procesos, procedimientos e instructivos implementados por el Consorcio Belzcon Movilidad, para la evaluación, selección, seguimiento y reevaluación de proveedores, así como de la conformidad y aseguramiento del cumplimiento de especificaciones de materias primas e insumos. Es importante mencionar que el objetivo de controlar los proveedores, las compras, los materiales e insumos es el de asegurar el cumplimiento de los requisitos establecidos contractualmente y bajo marco regulatorio aplicable, a fin de minimizar reprocesos, incumplimientos y riesgos técnicos o legales. La verificación de la aplicación de los controles de acuerdo con los procedimientos del contratista es realizada por el profesional de calidad y la verificación de la conformidad y cumplimiento de especificaciones de materiales e insumos es efectuada por cada uno del ingeniero residente de obra.

- **Cumplimiento de la aplicabilidad de los de controles en la ejecución de los procesos de producción y prestación de los servicios**: Esta verificación se realizará mediante la observación en sitio de desarrollo de las actividades (visitas por muestreo) y comparación respecto a los controles establecidos en la EDT (Estructura desglosada de trabajo), procesos procedimientos establecidos en el plan de calidad de Consorcio Belzcon Movilidad. Este seguimiento también incluye la verificación de los registros y soportes del cumplimiento de los procesos, controles operacionales, cumplimiento de las inspecciones, ensayos, así como los controles que conforman el cumplimiento de los criterios de aceptación para la liberación de los productos y/o servicios declarados como conformes a las especificaciones.

- **Mejora Continua:** El seguimiento se realizará por parte de la interventoría mediante la solicitud y acompañamiento y monitoreo del contratista respecto a la estructuración, implementación y cierre de las acciones correctivas y/o preventivas para el tratamiento de los hallazgos que reporten durante el desarrollo del proyecto. Este seguimiento incluye la presentación consolidada de las acciones, su estatus y resultados a SDM.

El comunicado de aprobación del plan de calidad del contrato No 2025-2780, podrá ser consultado en el anexo 03. Calidad, carpeta ANX 2. Certificados de cumplimiento plan de calidad, subcarpeta 2.ANX 2.2. C.Cump P.C C.2025_2780.

- **Contrato No 2025-2781**

En cuanto al plan de calidad del Consorcio Movilidad 2025, es importante mencionar que la versión inicial del documento entregado por contratista no cumplió el 100% de requisitos de acuerdo con los criterios de evaluación estipulados por la interventoría, los cuales se alinean a las normas ISO 10005. Directrices para los Planes de Calidad y la norma técnica ISO 9001, Sistemas de Gestión de Calidad – Requisitos. El detalle de esta evaluación se presentó en el informe transversal del mes de abril de la presente vigencia.

Posteriormente la interventoría programó y desarrolló tres (3) sesiones de trabajo, en las cuales se realizaron las respectivas aclaraciones y emitieron las orientaciones para el ajuste y subsanación de este entregable por el contratista e igualmente realizó el seguimiento de entrega del documento ajustado por parte del Consorcio Movilidad 2025, tal como se indica en los informes transversales de los periodos de mayo y junio.
Finalmente, el contratista realiza entrega formal del plan de calidad con las subsanaciones respectivas el día 24 de julio del 2025, mediante el comunicado WEXT-2025-2781-93 con radicado del Consorcio Movilidad Capital CMC-SEM-364 con radicado nº 202561202665332.

Este entregable contiene los siguientes documentos

- Documento plan de calidad (1 documento)
- Anexo: Matriz caracterización procesos obra civil (1 documento)
- Anexo: Procedimiento comunicación, correspondencia y archivo y formatos de correspondencia enviada y recibida (3 documentos)
- Anexo: Procedimiento de selección de proveedores y formato listado de proveedores aceptados (3 documentos)
- Anexo: Procedimiento de auditorías internas y formatos de plan de auditoría e informe (3 documentos)
- Anexo: Formatos de seguimiento y medición del desarrollo de actividades (3 documentos)
- Anexo: Formato acta de reunión (1 documento)
- Anexo: Procedimiento de ensayos y formatos para registro de los resultados de ensayo de compactación, compresión, y granulometría e incluye formato de informe de seguimiento y medición (5 documentos)
- Anexo: Formatos para inspección preoperacional de equipos y herramienta y formato de listado de equipos (2 documentos)
- Anexo: Formato control de salidas no conforme (1 documento)
- Anexo: Documentos contractuales (5 documentos)
- Anexo: Documentos de gestión correspondientes a procedimientos, instructivos, formatos y plantillas (37 documentos)
- Anexo: Formato registro manejo de cambio (1 documento)

El Consorcio Movilidad Capital, realizó la revisión y aseguramiento del plan de calidad y sus subsanaciones, así como de los documentos anexos, de acuerdo con los requisitos dispuestos en marco normativo ISO. A continuación, se relacionan los principales cambios y modificaciones realizados

- Se complemento ítem 2.4. Recurso Humano, ampliando información correspondiente a verificación de documentos técnicos, cumplimiento de documentación
- En el ítem 2.4. Recurso Humano, descripción de responsabilidades y funciones del profesional de en seguridad y salud en el trabajo (SST) y ambiental se incluyó la función “Realizar la documentación solicitada para la evaluación de contratistas y/o proveedores”
- En el ítem 2.4. Recurso Humano, se amplía información con relación al entorno operativo y ambiente de trabajo

- Se actualiza ítem 3.2. Objetivos de Calidad, específicamente información en el ítem "Indicadores de Gestión y Objetivos de Calidad", se ajustan metas. Indicadores y responsables de medición y seguimiento.
- En el ítem 3.2. Objetivos de Calidad se incluye información de expectativas del cliente
- Se incorpora formato plantilla para planes de manejo de tránsito
- Se incorpora formatos y registro planeación y programación
- Se incorpora formato y registro de caracterización de plan de calidad y/o EDT[3]
- Se incorpora formato y registro fases de generación de entregables, producción de productos y/o prestación de servicios

Los resultados de la evaluación realizada por la interventoría al plan de calidad con las modificaciones y subsanaciones corresponden a:

- El plan de calidad tiene un nivel de cumplimiento al 100% de los requisitos correspondientes a alcance, entradas, objetivos de calidad, roles y responsabilidades de la dirección del proyecto y del plan de calidad, control de la información documentada, operación y/o producción de entregables, productos y/o servicios, identificación y trazabilidad, preservación de las salidas, seguimiento y medición y auditorías, lo cual representa un nivel de **cumplimiento total** frente a los requisitos de las normas ISO 9005 y 10005 del **80%.**

- De acuerdo con los criterios de evaluación aplicados, los requisitos correspondientes a recursos, procesos, productos y/o servicios proporcionados externamente, control de salidas no conformes, tienen un **nivel de cumplimiento parcia**l, lo cual representa el **20%.**

Teniendo en cuenta que los requisitos evaluados del plan de calidad no alcanzaron el 100% de cumplimiento de acuerdo con los criterios estipulados, se procedió a coordinar y programar un espacio para realizar las respectivas aclaraciones y emitir las orientaciones para el ajuste y subsanación de este entregable por parte del contratista. Los resultados de los ajustes y subsanación final del documento se presentarán en el siguiente periodo.

El comunicado de aprobación del plan de calidad del contrato No 2025-2781, podrá ser consultado en la carpeta 03. Calidad, ANX 2. Certificados cumplimiento P.C x contrato, subcarpeta ANX 2.3. Contrato No 2025_2781, subcarpeta Comunicado.

Los documentos correspondientes al plan de calidad del contrato No 2025 – 2781 y sus anexos, así como el detalle de la evaluación y observaciones, podrán ser consultados en el anexo carpeta denominada 03. Calidad, subcarpeta ANX 2. Certificados cumplimiento P.C x Contrato, subcarpeta ANX 2.3. Contrato No 2025_2781, subcarpetas Plan Calidad y Anexos y Evaluación plan calid, respectivamente

- **Contrato No 2025-2782**

[3] EDT: Estructura Desglosada de Trabajo

Contrato Celebrado entre TPD Ingeniería y SDM, respecto a este acuerdo vinculante en los temas inherentes al plan de calidad, la interventoría formalizó la aprobación de este documento y sus anexos de mediante el comunicado SEM-CMC-TPD-042-25 y radicado en Orfeo con el consecutivo No 202561202419602, con fecha del 11 de julio del 2025. El detalle de la evaluación se presentó en informe transversal del mes de junio de la presente vigencia.

Durante el mes de julio, también se definió y presentó al contratista y SDM el esquema de seguimiento del plan de calidad, el cual se focaliza en los aspectos correspondientes al seguimiento del cumplimiento de los objetivos del plan de calidad y resultados de indicadores, cumplimiento de la aplicabilidad de los de controles para los procesos, productos y servicios proporcionados externamente, cumplimiento de la aplicabilidad de los de controles en la ejecución de los procesos de producción y prestación de los servicios y conformidad de los productos y/o servicios de acuerdo con el alcance del contrato de obra No 2025-2782.

El detalle específico del esquema de seguimiento se explica detalladamente en el contrato No 2025-2780 y aplica igual para este contrato.

El comunicado de aprobación del plan de calidad del contrato No 2025-2782, podrá ser consultado en la carpeta 03. Calidad, ANX 2. Certificados cumplimiento P.C x contrato, subcarpeta ANX 2.4. Contrato No 2025_2782.

- **Contrato No 2025-2783**

Contrato Celebrado entre YUNEX TRAFFIC 2025 y SDM, respecto a este acuerdo vinculante en los temas inherentes al plan de calidad, la interventoría formalizó la aprobación de este documento y sus anexos de mediante el comunicado SEM-CMC-YT25-018-25 y radicado en Orfeo con el consecutivo No 202561202536202, con fecha del 21 de julio del 2025. El detalle de la evaluación se presentó en informe transversal del mes de junio de la presente vigencia.

Durante el mes de julio, también se definió y presentó al contratista y SDM el esquema de seguimiento del plan de calidad, el cual se focaliza en los aspectos correspondientes al seguimiento del cumplimiento de los objetivos del plan de calidad y resultados de indicadores, cumplimiento de la aplicabilidad de los de controles para los procesos, productos y servicios proporcionados externamente, cumplimiento de la aplicabilidad de los de controles en la ejecución de los procesos de producción y prestación de los servicios y conformidad de los productos y/o servicios de acuerdo con el alcance del contrato de obra No 2025-2783.

El detalle específico del esquema de seguimiento se explica detalladamente en el contrato No 2025-2780 y aplica igual para este contrato.

El comunicado de aprobación del plan de calidad del contrato No 2025-2783, podrá ser consultado en la carpeta 03. Calidad, ANX 2. Certificados cumplimiento P.C x contrato, subcarpeta ANX 2.5. Contrato No 2025_2783, subcarpeta Comunicado

3.3 Certificaciones de cumplimiento de ensayos de materiales (Aplica sólo a postes y obras civiles)

Durante el periodo del 1 al 30 de julio de la presente vigencia, se presentaron los siguientes certificados de cumplimiento de ensayos.

- **Contrato No 2025-2780**

Resultante de las operaciones desarrolladas por el contratista Consorcio Belzcon Movilidad, dentro del marco del contrato No 2025-2780, se realizaron ensayos en el mes de julio correspondientes a ensayos aplicados en cilindros de concreto a 28 días, los cuales confirman el cumplimiento de las especificaciones de los materiales (concreto).

La interventoría ratifica que el contratista ha establecido y aplica los métodos de seguimiento y medición para asegurar la conformidad del producto e insumos (resistencia de concreto, granulometría arena natural y grava), dando cumplimiento a los requisitos de las normas ISO 9001:2015, numeral 8.5.1. Control de la producción y de la provisión del servicio, literal c[4] y noma 10005:2018, numeral 6.16. Seguimiento y medición, literales a, b, c y d.

- **Contrato No 2025-2781**

Resultante de las operaciones desarrolladas por el contratista Consorcio Movilidad 2025, dentro del marco del contrato No 2025-2781, se realizaron ensayos en el mes de julio correspondientes a resistencia a la compresión de cilindros de concreto, los cuales confirman el cumplimiento de las especificaciones de los materiales (concreto).

La interventoría ratifica que el contratista ha establecido y aplica los métodos de seguimiento y medición para asegurar la conformidad del producto (Diseño de la mezcla de concreto), dando cumplimiento a los requisitos de las normas ISO 9001:2015, numeral 8.5.1. Control de la producción y de la provisión del servicio, literal c[5] y noma 10005:2018, numeral 6.16. Seguimiento y medición, literales a, b, c y d.

[4] **Numeral 8.5.1. Control de la producción y de la provisión del servicio, literal c**: La organización debe implementar la producción y provisión del servicio bajo condiciones controladas. Las condiciones controladas deben incluir, cuando sea aplicable, la implementación de actividades de seguimiento y medición (inspecciones, ensayos y/o pruebas) en las etapas apropiadas para verificar que se cumplen los criterios para el control de los procesos o sus salidas, y los criterios de aceptación para los productos y servicios;

[5] **Numeral 8.5.1. Control de la producción y de la provisión del servicio, literal c**: La organización debe implementar la producción y provisión del servicio bajo condiciones controladas. Las condiciones controladas deben incluir, cuando sea aplicable, la implementación de actividades de seguimiento y medición (inspecciones, ensayos y/o pruebas) en las etapas apropiadas para verificar que se cumplen los criterios para el control de los procesos o sus salidas, y los criterios de aceptación para los productos y servicios;

- **Contrato No 2025-2782**

El día 29 de julio de 2025, se realizaron las pruebas de inspección de pintura de postes metálicos, mediante muestras tomadas en la bodega del contratista la cual está ubicada en la calle 165 #56 A – 45 y en terreno en la ubicación KR 15 X CL 90.

Durante la visita se realizó la inspección[6] sobre la aplicación de la pintura de acabado, para la cual se dibujó con un bisturí sobre la superficie del poste pintado, una cuadrícula de cuarenta y nueve cuadros (49), sobre la cual se colocó cinta transparente de embalaje, con ancho de 48 mm y adhesivo acrílico, el cual fue posteriormente retirado, corroborando que no se despegó la pintura de ninguno de los cuadros. Confirmando que el producto es conforme a las especificaciones esperadas.

De acuerdo con lo establecido en el plan de calidad de TPD Ingeniería, en el anexo correspondiente a la estructura desglosada de trabajo, la interventoría ratifica que el contratista ha establecido y aplica los métodos de seguimiento y medición para asegurar la conformidad del producto (acabados pintura de postes metálicos) de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas por SDM, así como las etapas de aplicación de acuerdo con el proceso.

Considerando las premisas expuestas, la interventoría ratifica la conformidad de los resultados de las pruebas de pintura y certifica el cumplimiento de calidad y especificaciones de los materiales (Esmalte amarillo cromo medio rápido secado y esmalte negro rápido secado). Así mismo confirma que se cumple con la frecuencia de las inspecciones de acuerdo con lo establecido en el plan de calidad de TPD Ingeniería.

El certificado de calidad de pintura podrá ser consultado en la carpeta 03. Calidad, subcarpeta ANX 3. Certificados cumplimiento ensayos, subcarpeta Contrato No 2025_2782.

En las siguientes tablas se presentan algunos registros fotográficos de la inspección realizada el 25 de julio en la bodega de TPD Ingeniería y terreno.

[6] **Inspección:** Actividad mediante la cual se examina un producto, proceso o servicio utilizando medición, observación, comparación o evaluación con requisitos específicos. El objetivo es verificar si cumple con las especificaciones de dimensiones y/o características de tipo visual

Tabla 33. Registro fotográfico inspección de la aplicación de pintura de acabado en bodega de la contratista ubicada en calle 165 #56 A - 45



Registro fotográfico No 1



Registro fotográfico No 2



Registro fotográfico No 3



Registro fotográfico No 4

Fuente: Elaboración propia del Consorcio Movilidad Capital

Tabla 34. Registro fotográfico inspección de la aplicación de pintura de acabado en terreno – Ubicación KR 15 X CL90



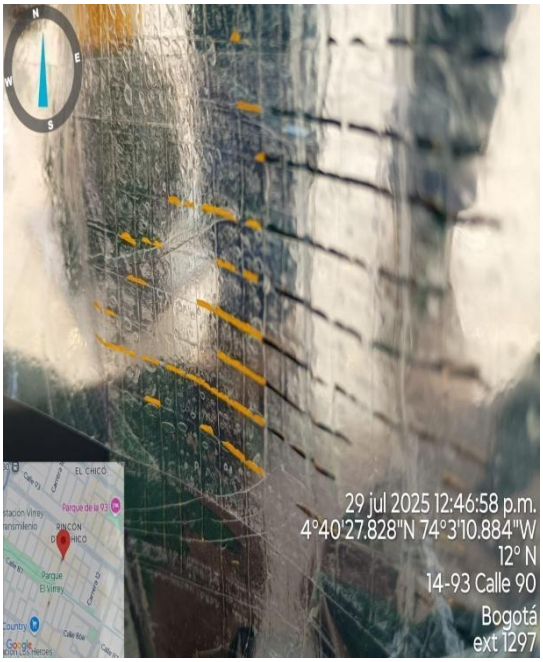
Registro fotográfico No 1



Registro fotográfico No 2



Registro fotográfico No 3



Registro fotográfico No 4

Fuente: Elaboración propia del Consorcio Movilidad Capital

3.4 Seguimiento a las acciones de mejoramiento definidas por los contratistas

En periodo se inició se están adelantando acciones para consolidación de acciones correctivas y preventivas de los contratistas de acuerdo con los lineamientos definidos en cada de los planes de calidad y al esquema de seguimiento establecido por interventoría dentro del plan de calidad correspondiente al contrato No 2025-2769.

3.5 Creación de documentos

Durante el periodo de julio se formalizaron en el proceso SG-SST y ambiental, documentos categorizados en las tipologías procedimientos, manual y reglamento de acuerdo con la estructura documental establecida en el plan de calidad de la interventoría. En la siguiente tabla se presenta el resumen consolidado a corte del 31 de julio de documentos registrados como vigentes en el listado maestro.

Tabla 35. Relación de documentación a julio del plan de calidad contrato No 2025-2769

Proceso	Metodología y caracterización del proceso	Procedimiento	Manual	Reglamento	Formatos	Total, por Proceso
Control y vigilancia financiera y presupuestal	1	0	0	0	4	5
Gestión de calidad, evaluación y mejora continua	0	0	0	0	2	2
Gestión de la información documental	1	0	0	0	9	10
Gestión Mántum	1	0	0	0	1	2
SG-SST y Ambiental	1	1	1	1	33	37
Supervisión y control de la gestión de tránsito	1	0	0	0	2	3
Supervisión y control técnico del componente de los eléctricos y equipos de control de semaforización	1	0	0	0	19	20
Supervisión y control técnico del componente de obra civil	1	0	0	0	9	10
Supervisión y control técnico del componente de postes metálicos	1	0	0	0	11	12

Proceso	Metodología y caracterización del proceso	Procedimiento	Manual	Reglamento	Formatos	Total, por Proceso
Vigilancia del cumplimiento contractual y marco regulatorio	1	1	0	0	0	2
Total, por tipo de documento	9	2	1	1	89	103

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

El listado maestro de documentos del plan de calidad del plan de calidad del contrato No 2025-2769, con corte a julio del 2025, podrá ser consultado en la carpeta 03. Calidad, subcarpeta ANX 4 Formatos generales de interventoría, subcarpetas 1. Recibidas y 2. Enviadas respectivamente.

3.6 Correspondencia

Tabla 36. Listado de correspondencia recibida y enviada en el periodo

FECHA	RADICADO SDM	ASUNTO	REMITENTE	ENTIDAD QUE RECIBE	ESTADO
04/07/25	2025612023 13432	Respuesta observaciones Programa de Interventoría (Incluye plan de calidad	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	SDM	En proceso, se realiza presentación detallada del plan de calidad reestructurado y alineado a los requisitos de las normas ISO 9001:2015 e ISO 10005:2018 y formalizará aprobación mediante acta.
11/07/25	2025612024 08162	Resultados de inspección pruebas de pintura de postes metálicos	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	TPD INGENIERÍA	Cerrado, no requiere respuesta por parte del contratista

FECHA	RADICADO SDM	ASUNTO	REMITENTE	ENTIDAD QUE RECIBE	ESTADO
04/07/25	2025612023 13432	Respuesta observaciones Programa de Interventoría (Incluye plan de calidad	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	SDM	En proceso, se realiza presentación detallada del plan de calidad reestructurado y alineado a los requisitos de las normas ISO 9001:2015 e ISO 10005:2018 y formalizará aprobación mediante acta.
11/07/25	2025612024 08362	Respuesta al comunicado TPD2782-099-25, aprobación del plan de calidad	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	TPD INGENIERÍA	Cerrado, no requiere respuesta por parte del contratista
11/07/25	2025612024 19602	Respuesta al comunicado TPD2782-085-25, aprobación prototipo de plaquetas de identificación para postes	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	TPD INGENIERÍA	Cerrado, no requiere respuesta por parte del contratista
11/07/25	2025612024 19402	Verificación certificaciones de calidad (insumos y materiales)	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	TPD INGENIERÍA	Atendido por el contratista
21/07/25	2025612025 38592	Respuesta al comunicado BEL-SDM-ADM-062-25, aprobación del plan de calidad	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	CONSORCIO BELZCON MOVILIDAD	Cerrado, no requiere respuesta por parte del contratista
21/07/25	2025612025 36202	Respuesta al comunicado UTYT 2025-SDM 2783-C-T-027, aprobación ajuste del plan de calidad	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	UNIÓN TEMPORAL YUNEX TRAFFIC	Cerrado, no requiere respuesta por parte del contratista
04/07/25	CMC-SEM-364	Respuesta a requerimiento de solicitud de subsanaciones del plan de calidad	CONSORCIO MOVILIDAD 2025	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	Cerrado, se realiza evaluación de subsanaciones y formaliza respuesta

FECHA	RADICADO SDM	ASUNTO	REMITENTE	ENTIDAD QUE RECIBE	ESTADO
04/07/25	2025612023 13432	Respuesta observaciones Programa de Interventoría (Incluye plan de calidad	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	SDM	En proceso, se realiza presentación detallada del plan de calidad reestructurado y alineado a los requisitos de las normas ISO 9001:2015 e ISO 10005:2018 y formalizará aprobación mediante acta.
					con comunicado del siguiente mes
31/0725	CMC-SEM-376	Respuesta a requerimiento Certificaciones de Calidad	TPD Ingeniería	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	Cerrado, se emite respuesta proyectada para el mes de agosto

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

Los soportes de la correspondencia recibida y enviada durante el mes de junio podrán ser consultados en la carpeta 03. Calidad, subcarpeta ANX 5 Correspondencia, subcarpetas 1. Recibidas y 2. Enviadas respectivamente.

3.7 Conclusiones y Recomendaciones

En esta etapa del proyecto la Interventoría Consorcio Movilidad Capital dio cumplimento a los aspectos inherentes a la Gestión de Calidad de acuerdo con lo estipulado en el contrato y cronograma de actividades.

Los anexos al presente informe se encuentran alojados en la siguiente ruta:

https://drive.google.com/drive/folders/1X44aUCH34UwlukoalTCieCGSKkpC0Doi?usp=drive_link